Viérnes 20 de Enero de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 432

SUSCRICION

CAPITAL . . . . . . . . . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . . . . . . . » 1.75

*Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

## SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA
1 p. m.

**Oro**

Al contado 296.80, 287.600.

**Cédulas hipotecarias provinciales**

| | | |
|---|---|---|
| Al contado série M. . . . . . . . | 26.90 | 5.000 |
| » » N. . . . . . . . | 26.90 | 13.000 |
| » » O. . . . . . . . | 27.20 | 10.000 |
| » » P. . . . . . . . | 27.00 | 17.000 |

**Títulos**

| | | |
|---|---|---|
| Lotería municipal. . . . . . | 59.00 | 16.000 |
| Muelle Catalinas. . . . . . . . | 6.50 | 700 |

**Cheques**

| | |
|---|---|
| Nacional . . . . . . . . . . . . . . . . | 15 1\|2 |
| Provincia. . . . . . . . . . . . . . . . | 39 1\|2 |
| Bonos, descuento. . . . . . . . . . . . | 82 o\|o |

**Cambios**

Particular sobre Lóndres 48, comercial 48 1\|4. Paris bancario 5.03 comercial 5.06. Alemania bancario 4.04, comercial 4.10. Montevideo descuento á papel 6 o\|o.

**Giros**

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 3\|8, Paris 1.68 1\|2, Italia 1.73 1\|2, España 1.97.
Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 1\|8 Paris 1.69, Alemania 1.36.
Banco Británico—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.67, Bélgica 1.67 1\|2, Italia 1.73, Alemania 1.35 1\|2, España 1.96, Rio 1\|2 o\|o, Montevideo 1\|2 o\|o premio.
Banco de Italia—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.75 1\|2, Alemania 1.36, España 1.97.
Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.68, Italia 1.75, Alemania 1.36, España 1.97.
Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.70, Italia 1.76, Alemania 1.37, España 1.98.
Banco del Comercio—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.68 1\|2, Italia 1.73, Alemania 1.35, España 1.96.
Banco Caja de Descuentos—Paris 1.68 1\|2, Italia 1.73 1\|2, Alemania 1.35, España 1.97.
Banco Francés—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Bélgica 1.69 1\|2, Italia 1.73 1\|4, España 1.98.
Banco Español—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.68, Italia 1.73 1\|2, Alemania 1.35, España 1.97.

### MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

**11 de Setiembre**

Entraron hoy á este mercado 185 wagones cargados con: 8 lienzos de lana, 148 atados de cuero lanares, 187 cueros vacunos, 4 cueros de potros, 1 atado cueros de nonatos, 1280 bolsas de maiz desgranado, 3876 bolsas de trigo y 2123 fardos de pasto.

El mercado abrió con poca animacion para sus operaciones siendo sus precios mas ó menos como los de ayer, para el trigo y para el maiz mas firme.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo y matadero—350 cueros á ps. 760 por E. Saenz y Cª.

Maiz morocho—300 bolsas á ps. 8,30 por Ballesteros.

Trigo barleta nuevo—1055 bolsas á ps. 8.10 por Doriga, 600 id id id 800, por R. Basavilbaso.

Trigo francés nuevo—280 bolsas á pesos 8, por O. Castaños y Avendaño; 61 id id 8.10, por S. Zoppi: 630 id id 7.90, L. Novoa.

Trigo candeal nuevo—160 bolsas á pesos 8.50, por Chillado y Cª.

Semilla de nabo nueva 150 bolsas á pesos 1.12, por S. H. Lezca.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos—120 bolsas marca cero á pesos 1.50, 30 id id 1ª id id 1.25.

Pasto—40 fardos á pesos 35, por G. y Paglieri; 35 id id id 32, id id id; 29 id id id 31, id P. y Cueto; 24 id id id 30, id J. Balma.

**Mercado de Abasto**

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

| *Consignatarios* | *Rem'tes* | *Proc'cias* | *An'les* |
|---|---|---|---|
| S y Errecaborde | J. Larrabide | Azul | 93 |
| » | J. Mendeli | C. de Areco | 69 |
| » | Leguizamon | Las Heras | 60 |
| » | F. C. O. | Lujan | 84 |
| » | N. Molina | » | 11 |
| » | Lastra hnos | Córdoba | 101 |
| M Alvarez é hijo | Barrenechea | Cañuelas | 60 |
| » | G. y Lanús | Monte | 150 |
| S. Lynch y Ca | J. Giralde | Azul | 111 |
| E. Cárdenas | J. Perez | G. Paz | 36 |
| » | Avellaneda | Magdalena | 41 |
| » | E. Cárdenas | G. Paz | 21 |
| J. Davinson | F. C. O. | Suipacha | 74 |
| J B Anasagasti | R. Arana | Olavarria | 24 |
| » | » | » | 21 |
| » | M. Buela | Navarro | 70 |
| » | Palavichini | Tandil | 47 |
| A y Esquivel | M. Balaza | Azul | 78 |
| » | Aguirezabala | » | 101 |
| » | » | » | 150 |
| » | P. Urbecal | Brandzen | 61 |
| » | R. Perez | Lobos | 69 |
| A Ceballos y Ca. | F. Oruz | Las Flores | 99 |
| C. Almeyda | R. Lemos | Suipacha | 100 |
| » | P. Argüello | Chascomús | 74 |
| » | P. Pinero | Juarez | 148 |
| » | P. Wilson | Chascomús | 24 |
| J J Erausquin Ca | Quinteros | Rauch | 60 |
| » | S Turbey | Chascomús | 35 |
| » | Hernandez | Olavarria | 170 |
| » | L. Amores | Suipacha | 60 |
| » | F.C.S. | Maipú | 9 |
| Brie y Sansot | J. de la Canal | Tandil | 20 |
| » | F. C. S. | » | 210 |
| » | Fernandez | San Vicente | 50 |
| » | F. C. S. | » | 108 |
| G. y Costas | F. C. A. | Santa Fé | 160 |
| » | P. Casey | Lobos | 70 |
| Carvo y Cobos | R. Elicy | Tuyú | 199 |
| » | J. Guerrero | San Vicente | 50 |
| | Total. . . . . . . . . . | | 3701 |

PRECIO DE LA HACIENDA

| | | |
|---|---|---|
| Novillos gordos. . . . . | 36 | á 42 |
| Id carne gorda. . . . . . | 28 | » 32 |
| Id buena carne. . . . . . | 18 | » 25 |
| Vacas carne gorda . . . . | 17 | » 22 |
| Id buena carne. . . . . . | 13 | » 15.50 |
| Terneros grandes . . . . | 10 | » 11 |
| Mamones. . . . . . . . . | 4 50 | » 9 80 |
| Cueros de novillos . . . . | 8.50 | » 10 50 |
| Cueros de vaca. . . . . . | 5 50 | » 6.40 |

MATANZA DE HOY

| | |
|---|---|
| Novillos vacas y terneros.... | 1367 |
| Reses inutilizadas . . . . | 9 |

**Mercado de Barracas al Sud**

Han entrado hoy á este mercado 4119 animales lanares

ENTRADAS

| *Consignatarios* | *Remitentes* | *Proc'cias* | *An'les* |
|---|---|---|---|
| P. A. Lanusse | D. Mayo | Cachari | 1050 |
| » | Castro | Tornquist | 100 |
| V. L. Alvarado | Garros | » | 120 |
| Ca. Sansinena | F. C. S. | Pourtalé | 579 |
| J. Erausquin | Dones | B Blanca | 579 |
| Errea y Urtasun | Pascual | » | 1102 |
| Pedro Córdoba | F. C. S. | Saladillo | 816 |
| Brie y Sansot | » | Tornquist | 100 |
| | Total. . . . . . . | | 4119 |

El mercado ha abierto hoy muy desanimado por parte de sus compradores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regulares.

VENTAS

*Capones mestizos lincoln*

786 animales pelados á ps. 5.80 por Jorges Martin y Cia., 242 id id 5.60 Pedro Córdoba.

*Capones Rambouillet*

100 animales pelados buenos á ps 6.50, por Pedro Cabo, 816 id id regular 5.90, Pedro Córdoba, 578 id id id 5.10, S. S. Erausquin y Cia., 1098 id id fracos, 4.40, Errea y Urtasun

### MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Comercio» y «Venus» para Montevideo. Mañana: «Eolo» y «Helios» para Montevideo, «Montevideo» para Uruguay.

—Correspondencia: el 22 para Rio, Bahia Pernambuco, Dakar y Lisboa por «Equateur», balija á la 1 p. m.

—«Lissabon» postergó la salida para el 22.

—El vapor «Citta di Genova» llegó á Genova el 15.

—Es esperado mañana en Montevideo «Regina Margherita» de Génova.

—Se espera hoy en la rada el vapor «América» de Génova.

—«Nord América» salió de Génova el 18 para Las Palmas, Rio Janeiro y Buenos Aires con 900 pasageros y 1600 toneladas carga.

Montevideo—Entraron: de Hamburgo «Wandrahm». Salen: «Eolo» y «Helios».

### De Montevideo

Enero 20.

Garántoles que las cámaras se ocuparán brevemente de la creacion del nuevo batallon policial que desde hace tanto tiempo se viene hablando con insistencia.

—Es seguro que el candidato tajista, general Pedro De Leon, será el vencedor en la contienda electoral de Minas.

El triunfo de su candidatura para senador es un hecho incontestable, por mas que se quiera imponer descaradamente la oficial.

Pero se dice en los corrillos oficiales que si el general De Leon triunfara definitivamente, el Dr. Herrera, está dispuesto á anular la eleccion.

—Desmiente el diario oficial que lo entrevista habida entre el presidente Herrera y el general Tajes, haya tenido carácter político.

Dice que solo se trataba de una visita de simple cumplimiento

*Corresponsal.*

### De Tucuman

Enero 20.

Lecáros, de nacionalidad chilena, é hijo político del gobernador D. Próspero García, se ha dirigido al ministro de Chile en esa, pidiendo garantías para su vida, por no encontrarlas en la policía, ni en el gobierno.

Lecáros, dias pasados habia sido asaltado y amenazado en la vida, por gendarmes de la comisaría Chacras al Sud.

Hijo y padre políticos están en buena armonía, pero el padre como gobernador no se atreve á adoptar medidas en contra de vigilantes, pues viene soñando con los complots.

El celebérrimo Abraham Medina, uno de los *personajes* más conspícuos de la funesta administracion Quinteros, asaltó con gente armada, á los colonos de San Vicente, desalojándolos y cometiendo con ellos abusos incalificables, penados por nuestras leyes, pero el hecho quedará impune, pues D. Próspero tiene establecido como norma de conducta no castigar los crímenes que vienen cometiendo los secuaces.

Hace tres dias que está lloviendo abundantemente.

*El Orden* empezó una seria campaña en contra de la administracion de justicia, cuyo poder corre pareja con el Ejecutivo.

Hasta la fecha la provincia no tiene presupuesto para el presente año, rejiendo aún el de 1889, pero en cambio don Próspero viene gastando los dineros del pueblo sin autorizacion legal, pagando por sí y ante sí sueldos crecidos de los vigilantes cuyo número asciende á 450 igualmente sin autorizacion legal.

El año 1892, el gobierno gastó mas de cien mil pesos sin ley.

*Corresponsal.*

### Solicitando embargo

El señor José F. Seoane, representante de la casa mayorista del Sr. J. Pablo Lopez, que comercia en el ramo de casimires, se ha presentado al juzgado de comercio á cargo Dr. Cigorraga solicitando se libre órden de embargo preventivo en los bienes pertenecientes á la razon social de Roxa Maxera y Cª, de la que que han sido considerados prófugos sus representantes, dejando segun rumores públicos, un pasivo de más de 60.000 ps sobre un activo de 4.000.

Se dice, tambien, que la rason social de Mascera y Cia. la formaban varios asociados cuyos nombres se ignoran y los que para mejor realizar sus operaciones comerciales con lucros crecidos, se recomendaban mútuamente al comercio de esta plaza sin que al parecer tuvieran vinculacion alguna.

De esta manera lograban obtener crédito y confianza ilimitados, sin dejar traslucir en lo más mínimo la falta de honorabilidad en sus procederes comerciales.

A pesar de haberse hecho estas denuncias contra la casa que nos ocupa, no se ha logrado despertar la actividad de la justicia que entiende en este litigio, pues si bien el Dr. Peyret pasó el asunto en vista al fiscal hace más de 15 dias, aún no se ha obtenido despacho de ninguna especie, ni resolucion con lo que debe hacerse con las existencias dejados por Maxera y Ca., en la sombreria de la calle Rivadavia No. 1392 de la que eran propietarios.

El depositario de estos bienes es el señor Vicente Fernandez.

### Los sueldos del señor Oroño

El ministerio del interior ha dirigido una nota á la tesoreria de la oficina de tierras, haciéndole saber que la contaduria de la misma reparticion debe detener los sueldos que correspondan al Sr. Nicasio Oroño mientras dure su suspension, hasta cubrir una cantidad de dinero que dicho señor percibió de la tesoreria, durante el tiempo que fué director, dejando vales con su firma por la cantidad obtenida.

Ignoramos á cuanto asciende la suma de lo que adeuda el señor Oroño, á la reparticion que tuvo á su cargo.

En esta informacion sorprende que el empleado suspendido, aún se halle en el goce de su sueldo.

### Pugilato en el «Olimpo»

Abordo de ese vapor entrado hoy de mañana á la dársena sud con procedencia de Montevideo, anoche hubo una escena de pugilato entre un viajero que pretendia tomarse atribuciones agenas á su carácter y un mozo al servicio de dicho vapor.

Despues de un fuerte cambio de palabras, pasajero y *garçon* se tomaron á golpes de puño, resultando el primero con algunas contusiones en el rostro.

El incidente, acompañado de gritos é imprecaciones, causó sobresalto entre las damas que venian en el «Olimpo», ignorantes de lo que en realidad ocurria.

Se nos dice que el pasagero autor del barullo pertenece á la policía de seguridad de la otra orilla.

### Defraudacion

D. Francisco P. Perelli vecino de la seccion 29 de policía se presentó esta mañana al local de la comisaria indicada denunciando haber sido víctima de una defraudacion por valor de 1400 pesos consistente en mercaderías.

El damnificado acusa como autores á los ladrones conocidos José Barra (a) jefe pato, Luis N. (a) boca storta y N. Merenda (a) milonga los que aun no han sido capturado apesar de las diligencias practicadas por el comisario de la seccion 29.

### Para el colegio militar

El departamento de obras públicas se ha dirigido al Ministerio de la Guerra solicitando la entrega de 30,000 ps. mtn, que fueron votados por la ley de 1º de diciembre de 1892 con destino al pago de los trabajos realizados en el edificio destinado á colegio militar, en el pueblo San Martin.

Ese pedido se ha hecho en virtud de tramitarse actualmente dos certificados del empresario constructor de dichas obras, por cobro del importe de las mismas.

### Envio de un buque de guerra á Chicago

En virtud de la invitacion hecha al gobierno argentino por el norteamericano de que envie un buque á Chicago en representacion aquel gobierno con motivo de la próxima exposicion que allí se celebrará, se ha resuelto enviar el crucero «25 de Mayo» con ese objeto.

## REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 20 DE 1893.

# La protesta correntina

## ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL

Ya hemos considerado la iniciativa de los hijos de la desventurada provincia correntina como la voz genuina de todas las conciencias honradas heridas por los crímenes, dilapidaciones é infamias de todo género que despueblan y arruinan á una de las más castigadas autonomias argentinas; y bajo tal punto de vista, no hay partido, no hay agrupacion, no hay ciudadano con algun resto de respeto y de amor á la democracia y á la libertad que no se identifique con la suerte de la mísera Corrientes; que no llore la desventura de sus hijos; que no se irrite y subleve al contemplar la osadía y cinismo de los miserables que la explotan y escarnecen; que no haga votos por la regeneracion y renacimiento de aquella provincia, y que no proteste, en suma, contra los causantes de sus males y contra la impotencia, la torpeza ó la mala fé del gobierno nacional, que no reprime con mano fuerte tantos escándalos y abominaciones, por los medios rectos, leales y categóricos que la constitucion determina.

El conflicto correntino es un problema nacional; interesa á todas las provincias, á todas las comarcas, á todos los habitantes y á todos los intereses de la república, y en tal concepto su solucion importa la garantia de los derechos nacionales y la salvacion ó la pérdida de cuanto un pueblo puede tener en más estima: la paz, la honra, las vidas y la hacienda.

En el fondo de la cuestion correntina hierven y germinan todos los elementos de salvacion de la patria ó todos los males que han de hundir para siempre á la república en el caos, en el descrédito y en la ruina. Es pues indudable que interesa á todo el país y que bajo este punto de vista el conflicto correntino es un conflicto nacional.

Nuestro partido no podia, pues, permanecer indiferente ante la enormidad y las consecuencias de semejante fenómeno; y tanto por la índole de nuestras doctrinas, como por nuestra historia y compromisos y por los ideales que nos alientan, los radicales debiamos identificarnos con la causa de los correntinos traicionados en su noble levantamiento, y protestar con toda la energía de que somos capaces contra los autores de la iniquidad que con menoscabo de toda nocion de justicia y con escandalosa violacion de los preceptos constitucionales, han desarmado pérfidamente á los beneméritos soldados de la libertad, para entregarlos á los verdugos y sicarios de uno de los inicuos y degradados gobiernos locales de nuestra patria.

El partido radical, identificado desde el primer dia de su existencia con los intereses y aspiraciones nacionales, debia ineludiblemente hacer suya la causa de Corrientes, que importa un conflicto y un peligro para la libertad, la democracia y la justicia en los organismos de la vida nacional.

Y es obedeciendo á estos sentimientos, á estas ideas y tendencias, que el Comité Nacional del partido popular acaba de adoptar una actitud que establece una corriente de simpatia entre el pueblo organizado de toda la república y el que acaba de sufrir en Corrientes los efectos funestos del sistema político imperante en todo el pais, á despecho de los nobles esfuerzos realizados por la Union Cívica Radical.

Las declaraciones de nuestro partido con respecto á los sucesos de Corrientes ¿no revelan una vez más á la faz de la república, la gran mision que él se ha impuesto, despojándose de sentimientos estrechos y de intereses mezquinos, para atender solo, en todas las circunstancias, á las grandes conveniencias de la nacion y á los trascendentales intereses comprometidos en el falseamiento de nuestras instituciones de gobierno?

El partido radical, en este como en todos los casos, ha procedido con nobleza, sin apartarse una línea del camino recto que le señalan su programa, sus principios y sus ideales.

Y si no va á confundirse como colectividad organizada con los que se aprestan á protestar públicamente contra el sacrificio de que se ha hecho víctima al pueblo correntino, es porque razones de distinta índole á ello se oponen.

El partido radical aplaude y alienta siempre las iniciativas fecundas para el bien público; pero es una agrupacion independiente, autonómica, que ha desterrado de sus prácticas el sistema de las vinculaciones transitorias que tan funestos resultados ha producido en la república. Tiene su camino bien marcado y en él desenvuelve su accion con sus filas abiertas á todos los ciudadanos de buena voluntad que quieran concurrir con su esfuerzo á la reivindicacion de las libertades públicas suprimidas.

Además, el mismo carácter de la invitacion publicada por los hijos de Corrientes, da al movimiento á producirse una índole de generalidad que desapareceria por completo, en el caso de que los radicales concurrieran al *meeting* anunciado con carácter oficial. La organizacion admirable de nuestros elementos, el número considerable y la disciplina de nuestros comités parroquiales y la masa de partidarios que comprenden, muy superior á los demás partidos de la república, absorberian por completo á todos los demás elementos convocados por los iniciadores de la manifestacion y, por tal fenómeno, el acto quedaria transformado sencillamente en una protesta del partido radical, cosa que no se trata hoy de realizar por los promotores de la protesta en cuestion.

Pero hay todavia una razon fundamental que impide á nuestro partido mezclarse oficialmente en la resolucion adoptada por el comité correntino. La Union Cívica Radical no puede confundirse como partido político con los que, no solo han sido sus adversarios, sino que lo han sido tambien de las instituciones pátrias escarnecidas por ellos. Y si en los firmantes de la invitacion al pueblo hay hombres que pueden protestar sinceramente, impulsados por un sentimiento patriótico, contra los brutales avasallamientos del poder, hay tambien otros en quienes la república verá siempre enemigos irreconciliables del derecho y de la libertad.

La Union Cívica, el partido popular, ha cumplido pues como siempre su deber, vinculándose por estrechos lazos de simpatia al pueblo de la provincia de Corrientes, víctima, en turno, de los males políticos cuya extincion persigue sin descanso.

# NAPOLEON-MINÍ

PERFILES DE UN HOMBRE CHICO

### LEONIDAS CON PRESILLAS

Tiene á su cargo el rayo de la guerra.

Su nombre es un mote para ridiculizar la victoria y su aspecto es el de un Jerjes de bastidores.

No le falta sinó la gloria de Austerlitz y de Wagram para ser un Bonaparte.

No carece más que de la conquista de las Galias para igualar á César.

Por lo demás, se halla al *nivel* del autor del *Código Napoleon*, en que tambien es soldado y leguleyo; y si no leyó del Mundo los *Comentarios* del vencedor de Mundo, en cambio deja á la posteridad sus telegramas imperecederos al héroe de Santo Tomé.

Y váyase lo uno por lo otro.

A falta de batallas con bala, Napoleon Miní tiene sus simulacros de pólvora y sus maniobras de parada.

A falta de cargas de caballería y asaltos de reductos y trincheras, ha forzado con fortuna la fortaleza de himeneo y llevó á cabo la conquista de un caudillo poderoso.

¿Para qué quiere más un militar?

Napoleon-Miní ha superado á su modelo.

El gran capitan francés no llevó nunca bigote: él sí.

Napoleon I sufrió la fascinacion de Murat y de Dessaix: Napoleon-Miní se ha dejado fascinar por Garmendia y por Juan G. Diaz.

Es una fatalidad.

Todos los grandes genios tienen la debilidad de los grandes errores y de las grandes catástrofes.

La pérdida naval de Trafalgar levantó las iras de Napoleon el Grande contra el almirante Villeneuve; la pérdida de la «Rosales» ha levantado la indignacion de Napoleon-Miní contra los que inculpan al comandante Funes y compañeros de...... heroismo.

Napoleon I sucumbió al desastre de Waterloo; Napoleon-Miní no sucumbe ni en el fiasco de la intervencion correntina.

Esto abona en pro de nuestro grande hombre.

Napoleon-Miní tiene las espaldas más anchas que el Napoleon de Ajaccio.

En cambio su frente es más estrecha: y su alma tambien.

Napoleon I no tuvo sinó una *bête noire* en su vida: la Inglaterra.

En cambio, Napoleon-Miní tiene dos: los ingleses y el partido radical.

Es necesario que la patria se disponga á honrar debidamente á tan grande hombre y la Repúblic. Argentina no quede rezagada á la nacion francesa en eso de venerar las cenizas de sus héroes y sabios.

Decretemos la creccion de un panteon inmenso.

Ya que los restos de Napoleon I reposan bajo la cúpula de los Inválidos en el perímetro de Paris, preparémonos con tiempo á cobijar en el perímetro de Buenos Aires el sepulcro de Napoleon-Miní bajo la cúpula de otros inválidos.

Los inválidos de la ruina, de la explotacion y del descrédito de la patria.

Y cantemos, cuando esto se realice, las glorias de Napoleon Miní.

Porque nuestro gran jurisconsulto guerrero ha puesto tambien sus manos en tan miserable empresa.

Funesto! muy funesto fantoche el hinchado Napoleon-Miní!

# MONTEVIDEO

Enero 20

Ha salido á la luz de la publicidad el folleto político del Dr. Luis Melian Lafinur cuya aparicion anunciéles.

Se titula *Exégesis de banderías*, consta de 113 páginas formato en octavo.

Como modesto lema de todo el escrito, lleva en la carátula el siguiente párrafo de la tragedia Shakespeariana «Julio César»: «Porque no tengo talento, ni palabra facil, ni importancia, ni accion, ni estilo. ni el poder de la elocuencia, para agitar la sangre de los hombres, solo sé decir la verdad, y os refiero todo lo que vosotros mismos sabeis».

Entre las conclusiones á que llega el folleto hay esta declaracion importante: que el Dr. Melian Lafinur deja desde este momento las filas del partido *constitucionalista* sin adscribirse á ningun otro, mientras no se organice el Partido Liberal que por su esencia es eterno é inmutable.

«Hasta que llegue ese momento, dice el doctor Melian Lafinur, cumpliré mis cívicos deberes, uniéndome accidentalmente y sin ulterior compromiso á la agrupacion que en determinado momento responda mejor á los supremos intereses de la vida constitucional».

Toda la prensa de hoy se ocupa detenidamente de este folleto que está llamado á meter mucho ruido.

—Vuelve á hablarse nuevamente de traslaciones de varios jefes políticos departamentales.

Parece que en acuerdo de ministros se resolvió ayer trasladar al coronel Larrobla de la jefatura política de Tacuarembó á la de Minas.

—El 28 de febrero, ya se tendrá aquí la primera remesa de plata mandada acuñar por Barriga á Chile.

—Sale el «Saturno».

*Corresponsal.*

# EL "CUERVO"

*A Juan Bautista Gomez admirador de Poe.*

I

Poe sin soñar que encontraria un dia un Baudelaire que reivindicara su memoria, ha dejado escrita en sus obras, su historia, como si temiese que los hombres se la negasen.

En el Cuervo ha realizado lo que tan solo su genio creador podia realizar para escribir el poema de sus desencantos, cuando comenzaba á sentir en su corazon ese frio del invierno de la vida.

Ese paroxismo de horror en que el poeta canta su última esperanza, fué escrito en el momento en que veia desaparecer de su mísero hogar, desecho como los nidos de cóndores por el huracan, su ser más querido.

Moviéndose entre el vivir que se anhela y la vida que se maldice, dejó en una estrofa admirable, la síntesis de su vida: «un desdichado á quien la fatalidad persiguió con encono, cada vez con mas encono, hasta que los cantares, los fúnebres cantares de la esperanza le repitieron por único estribillo: núnca, núnca más».

Sufria mucho, y habla en su mirada esa atroz melancolía del hombre que sufre, habia perdido todo y ya no esperaba nada de los hombres sino que lo trasladaran, desde una via pública al lecho de un hospital para morir.

Inquieto y nervioso, dotado de un génio extraordinario, de una sensibilidad esquisita, pudo sentir todas las miserias de la vida, todas las molestias del trato de los hombres que no lo comprendieron, y su vida no fué más que un grito de desesperacion.

Hay una ley fatídica y misteriosa que rige la existencia de estos séres estraordinarios, y el génio lejos de ser su felicidad es su propio suplicio.

Lord Byron, aburrido de la vida, buscaba en vano en la amistad de los animales un trato cordial que le negaran los hombres y su existencia la pasó conjugando el verbo fastidiarse hasta que encontró en Missolonghi, el sueño eterno que pedía agonizando, despues de haber llenado con su nombre el mundo.

A Milton y Homero perseguidos por la desgracia no le es dable ver la luz, y sus estrofas no les pudieron dar una felicidad que les negó el destino.

Shelley vivió proscripto y una tempestad que destrozó la nave en que iba, arrojó su cadáver á las playas del Mediterraneo, cupiéndole á Lord Byron la triste suerte de quemarlo.

La vida de Poe no fué sino un largo tormento y en vano corrió tras una felicidad soñada, teniendo que buscar en el alcohol el olvido de sí mismo.

Y ese hombre que no conoció intimidades con nadie, tuvo que vivir una vida artificial; solo, siempre solo, sin sentir jamás esos afectos que se experimentan en la familia.

El, que en temprana edad vió morir todas las ilusiones, nunca pudo mirar hácia adelante como si tuviera que maldecir su pasado que llevaba clavado como una espina en el corazon.

Este hombre que jamás vió una sonrisa afectuosa en labio humano, perseguido por la fatalidad tenia el corazon frio y partido.

Poe es el poeta más original y más prodigioso de la literatura norte americana.

Este pueblo en el que el desarrollo desproporcionado de su industria habia aniquilado su desenvolvimiento literario, era el escenario ménos á propósito para el poeta.

El se daba cuenta del ambiente en que se movia, y la indiferencia en que cayeran sus empresas literarias, le produgeran esa série de vicisitudes que dieron ese resultado tan funesto para su vida.

Lo ha declarado por boca de uno de sus personages: «un hombre como yo, que tiene un sentimiento tan alto de lo bello, no debe morir.»

En el «Cuervo» una de sus composiciones más celebradas, es donde se puede apreciar la estraña originalidad de la lúgubre fantasia del poeta.

Al leerlo se siente algo de siniestro y extraño como si uno se paseara por un cementerio.

Para Poe, la originalidad de su poema estaba en la combinacion de sus estrofas.

Hay en él tanta armonia, tanta habilidad en la construccion de sus versos, que es como una vision triste, algo así como un himno fúnebre.

No hay ejemplo en la literatura Norte americana de que un poema haya hecho tanto furor, produciendo como dice Willis, en Inglaterra, un paroxismo de horror.

Ingram tratando de investigar como pudo ocurrírsele este poema dice: «De donde sacó Poe su primera idea del «Cuervo» es un punto muy disputado.

El finado Buchanam Read informó á Roberst Broowing que Poe habia descrito á el (esto es Read) todo el procedimiento de la construccion de un poema, y declaraba que la sugestion de él estaba completamente en un verso del «Galanteo» de Lady Geraldina:

*«Con un murmureo y vago movimiento*
*En el aire la púrpura cortina, etc.»*

Esta relacion implica necesariamente un error: que Poe recibiera ciertas sugestiones, inconscientemente, ó de otro modo, del poema de la señora de Broowing: no se puede dudar, como en su verso semejante al de mas arriba:

*«Y el sedoso crujir, tan triste y vago*
*De cada púrpura cortina.»*

pero el gérmen del «Cuervo» es indudable que debe ser hallado en otra parte. ¿No ofrece la siguiente esplicacion una evidencia mas tangible respecto de su origen que cualquier otra cosa hasta ahora publicada? ¿No arranca en verdad el velo del misterio, y prueba que la primera sugestion fué tomada de un tema americano?

«Se ha visto que en 1843 escribia Poe para el «Nuevo espejo». El número de Octubre contiene algunos versos titulados «Isadore» por Alberto Pike un *litterateur* americano muy conocido.

Entre algunas observaciones de introduccion hechas por el irreprimible redactor N. P. Willis se encuentran estas palabras: «No comprendemos porque no hemos de decir lo que acaso conocemos: que estos fueron escritos despues de haber estado estudiando hasta tarde y que la idea de perder aquella que dormia cerca de él, mientras estaba en su labor, cruzó súbitamente su espíritu en el silencio de la media noche».

Esta relacion establece realmente una primera coincidencia entre los poemas de Poe y de Pike; ambos escriben un poema lamentando un amor perdido, cuando en realidad ni el uno ni el otro perdieron su «Isadore» ó su «Leonore» excepto en su imaginacion; y en su medio jocosa y medio séria «Filosofía de la composicion» asevera Poe que el tema adoptado para el poema proyectado era «Un amante lamentando á su amada muerta».

Mucho más importante, sin embargo, del asunto de su verso, así lo indica él, era el efecto que se debia obtener del estribillo, y en la composicion del Sr. Pike, el rasgo más distintivo el único que resalta es el estribillo de *«por siempre Isadore»* con el que termina cada estrofa. Sigue una coincidencia más notable aún; en su pesquisa por un estribillo conveniente, queria Poe que sus lectores quedaran perplejos y creyeran que habia sido impelido irresistiblemente á escoger las palabras «Nunca jamás». Evidentemente hay en el idioma inglés bastantes palabras igualmente elegibles—palabras que contienen la larga y sonora O ligada á la N con el mas producible consonante; pero una lectura de Pike hacia inútil la pesquisa, porque el retornelo, no solamente contiene la palabra antitética de *nunca* y concluye con la sílaba *ore* sinó que en un verso se encuentran las palabras *nunca* y *jamás* y en otras las palabras *no más, siempre jamás* y todos lo admitirán para el espíritu analítico de Poe.»

**Gil Perez.**

# NOTICIAS

## DIA POLITICO

# La revolucion de Corrientes

SAQUEOS Y ROBOS

LA FARSA DEL DESARME

*Martinez y Artaza en Corrientes*

NUEVAS CONFERENCIAS

*NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES*

Las noticias que nos llegan de Corrientes no pueden ser, en verdad, más desconsoladoras, y despiertan en el espíritu honrado la más grande indignacion.

Los atentados á la vida y á la propiedad de los revolucionarios, siguen llevándose á cabo por los elementos gubernistas, con la aprobacion tácita de los comisionados y de los jefes de las fuerzas nacionales.

Mercedes, por ejemplo, está completamente entregada al furor del vandalaje, que no respeta nada para saciar sus instintos de venganza y de rapiña.

Las quejas que los habitantes formulan al interventor ó comisionado son oidas con indiferencia, como si la consigna recibida fuese dejar á los ex-revolucionarios entregados á la desgraciada suerte que les ha creado el famoso decreto de desarme.

Entre las últimas víctimas figura un extranjero que antes de ayer fué despojado de todo lo que consigo llevaba, causándole, además, heridas de consideracion.

La noche del mismo dia, tambien fué asaltada y saqueada la casa de comercio de don Albino Romero, miembro del partido liberal.

Son estos los resultados que está dando en la infeliz Corrientes la intervencion roquista, que suprime por completo todas las garantías individuales para los que no comulgan con el bárbaro oficialismo de esa provincia.

De Bella-Vista trasmiten noticias de que el matrero Doroteo La Fuente, ladron de las haciendas de la estancia que el Dr. Mantilla tiene en Saladas, sigue proveyendo á las fuerzas nacionales con los ganados que roba en los establecimientos de campaña de los que no son adictos á la causa Ruiz-Vidal.

Es el colmo de la impudicia!

En la misma localidad continúan infundiendo terror las partidas armadas por el gobierno que siguen en pié de guerra, sin que esto preocupe ni al comisionado ni al general Garmendia, cómplices de los atentados que se llevan á cabo, puesto que no ordenan el desarme de esos grupos.

En cambio, se manifiestan implacables con todo lo que es liberal y ha sido revolucionario, hasta el extremo de que es opinion general de que la revolucion volverá á producirse no bien abandonen la provincia el comisionado Avellaneda y las fuerzas nacionales que la oprimen.

—

El Dr. Martinez y el comandante Artaza desde anteanoche se encuentran en Corrientes, ciudad á la que llegaron en el vapor «San Martin».

El objeto de ese viaje es entrar en conferencias, en compañía del Dr. Mantilla, con el comisionado Sr. Avellaneda, á fin de arribar á un acuerdo que normalice la situacion y á la vez que preste las garantias de que hoy carecen á sus partidarios y amigos, para los que se ha creado una situacion verdaderamente desesperante.

La parcialidad que el comisionado Avellaneda ha concedido á la causa del gobierno de Corrientes hace creer que fracasen las negociaciones que se inician.

Vidal y Ruiz, apoyados incondicionalmente por el gobierno nacional, se mostrarán implacables con sus adversarios, aunque con palabras aspiren á demostrar lo contrario.

—

Entre los pasajeros del «San Martin» tambien llegó á Corrientes el Sr. Luis Saenz Peña, hijo del presidente de la república.

Se dice que lleva instrucciones para el comisionado, favorables todas para Vidal y Ruiz.

—

Un telegrama fechado ayer en Goya hace saber que el dia anterior entraron á balazos en el pueblo Julio, fuerzas armadas del gobierno, al mando de dos celebérrimos bandidos: José Cardozo y un tal Rios, paraguayo este, y socio de un Larrosa, ex-inspector de San Roque, que robó seis mil pesos de la receptoria á su cargo. Por esta accion mereció ser nombrado secretario de Nuñez, en la reciente campaña.

—

En Lavalle, un capitan Lopez acompañado de 80 hombres se apoderó del juzgado de paz, invocando el nombre de Vidal.

—

En Bella-Vista es esperada de un momento á otro la llegada del jefe político Garay, que tambien va al frente de fuerza armada.

—

Caseros ha quedado con las autoridades revolucionarias, siendo su jefe político el Sr. Leopoldo Rodriguez, vicepresidente de la cámara de diputados.

El coronel Morosini, jefe del 11º de caballería, ha sido nombrado jefe militar del departamento por el general Diaz, que habíase hecho cargo de ella.

La guardia nacional que habia en el mismo punto ha sido disuelta, siendo muy pocas las armas entregadas, y estas mismas son las que no sirven.

Las serviles quedan en poder de los revolucionarios que, con razon, se resisten á entregarlas, fundados en razones que están al alcance de todo el mundo.

Lo mismo que las fuerzas ex-revolucionarias están armadas las del gobierno, con la diferencia de que estas cuentan con el apoyo venido de la intervencion y aquellas son perseguidas por los mismos.

Una situacion así es de todo punto insostenible.

El pueblo correntino, agobiado por sus opresores y sometido á la dura ley de los vencidos, dia más, dia menos, volverá por la conquista de sus derechos hollados.

La revolucion se halla en estado latente en todos los departamentos de la provincia.

El robo, los salteamientos y la falta de garantías para las personas y la propiedad tienen que producir un nuevo estallido.

# COMITE NACIONAL

DE LA UNION CIVICA RADICAL

## LA SESION DE AYER

ADHESION A LA CAUSA DE CORRIENTES

Como estaba anunciado, ayer á las 5 p. m. celebró sesion el Comité Nacional de la Union Cívica Radical, para determinar la actitud que debia asumir en presencia de los sucesos correntinos y del meeting proyectado para el domingo.

Todas nuestras previsiones se cumplieron al pié de la letra, reinando en la asamblea la más perfecta uniformidad de opiniones y sentimientos.

El Dr. Alem puso en conocimiento del Comité la solicitud verbal que le hiciera el comité correntino por intermedio de una comision especial pidiendo el concurso del partido popular para el meeting á realizarse.

El Comité, prévio un ligero cambio de ideas, sancionó por aclamacion las siguientes declaraciones:

«El Comité Nacional de la Union Cívica Radical resuelve manifestar públicamente sus simpatías al pueblo de Corrientes por la viril actitud que ha asumido en reivindicacion de sus derechos, luchando armado contra los que indebidamente ejercen su gobierno y lo hacen servir para el abuso y el crimen.—LEANDRO N. ALEM—*José S. Arévalo—Daniel S. Tedin—Adolfo Mujica—Remigio Lupo—José Bianco, secretarios.*»

Esta resolucion fué en seguida comunicada por nota al comité correntino.

Tomóse además en consideracion si el partido radical concurriria ó no al meeting proyectado y, despues de un ligero debate, uniformáronse todas las opiniones, quedando entendido que el partido radical no produciria al respecto acto oficial alguno, dejando á sus miembros en completa libertad para asumir la actitud que juzgaran conveniente conforme á sus ideas y sentimientos.

El Dr. Barroetaveña manifestó, entonces, que el comite correntino le habia designado para hacer uso de la palabra y que deseaba conocer la opinion del comité sobre si debia ó no aceptar esta designacion.

El comité adhirió á las opiniones manifestadas por varios de sus miembros, segun las cuales el Dr. Barroetaveña quedaba comprendido en la resolucion anterior y podia por lo tanto aceptar ó no el nombramiento, sin que su actitud, cualquiera que ella fuera, afectara en nada la determinacion del comité de no intervenir oficialmente en la celebracion del meeting.

En seguida se levantó la sesion.

# El gabinete en acuerdo

### Apropósito del meeting de protesta

*AMENAZAS DE RENUNCIA*

BOLSA DE GATOS

Ya esto va tomando el carácter risible de un sainete de gente chacotona.

Qué gobierno ni qué administracion!

El gabinete que ubica en la casa rosada, es simplemente una comparsa de cómicos de provincia, exhibiéndose en toda la ridícula desnudez del arte y de la inteligencia reemplazados por contorsiones dramáticas y payasadas de todo género.

Ayer no mas se trataba en palacio del *meeting* de protesta por los inauditos atentados de don Luis en Corrientes, y de sus ineptos tenientes, enemigos de las libertades públicas é individuales.

Aquello era un cotarro, se discutia con apasionamiento, se gritaba á voz en cuello.

El anciano de la guerra parecia un poseido; el del exterior se revolvia impaciente en su sitial.

El de la hacienda llevaba la batuta, declamaba, amenazaba.

Solo D. Calixto guardaba cierta compostura de juez que reflexiona y espera.

Entre tanto, don Luis prodigaba frases afectuosas y relamidas, repartia sonrisas, hacia mil promesas y daba mil satisfacciones: investigaba el porvenir, removia obstáculos, mostraba amplios horizontes.

De él habia partido la idea:—«Sí, mis queridos compañeros, prohibamos el *meeting*; pensad que van á reunirse todos los descontentos de nuestro gobierno sin ejemplo, y que han de oirse inculpaciones calumniosas para desacreditarnos aun más á los ojos del mundo entero que nos observa».

—No, señor! Dejemos al pueblo que se reuna; es su derecho—dijo uno.

—Sedicion!—exclamó el otro.

—No haya miedo!—respondió el de la guerra.

Y el diálogo se hizo rápido y tumultuoso, surgiendo el fantasma de una desbandada ministerial.

Aquí de los ruegos de uno, de las amenazas de otros.

—Yo me marcho.

—Yo dimito.

—Yo renuncio.

—Basta, por Dios—dijo entónces D. Luis, no llevemos las cosas á tal estremo; yo no pue do continuar gobernando en medio de tantos sinsabores: estoy cansado, estoy enfermo; se trata de una tarea superior á mis fuerzas y á mis años. Calmaos, busquemos un acomodamiento, vivamos en paz, ó me retiro á mi casa.

Convincente discurso, mágico aceite para aquel encontrado oleage de opiniones. Demitir D. Luis! Pero eso importaria la *degrengolada* general, la pérdida de toda pitanza.

Miráronse sorprendidos y en consulta los ancianos, y habló el de la batuta:

—Está bien, dejemos en libertad al pueblo, acatemos la constitucion.

—Sí, sí—apoyaron los otros.

—Bueno, mis amigos, hoy por hoy me dejo estár donde estoy.... mañana será otra cosa—terminó Don Luis con los ojos empañados por las lágrimas.

Algunas palmadas, no pocas sonrisas y augurio de esperanzas pusieron fin á la comedia.

D. Luis y sus adlateres siguen, pues, ásidos del turron.

# El meeting correntino

## PREPARATIVOS Y RESOLUCIONES

*EL DOCTOR DEL VALLE*

Continúan los preparativos del meeting de protesta contra los sucesos de Corrientes.

El teatro elegido para la celebration del acto es el Onrubia.

—

El Dr. del Valle, á quien se ha comunicado la designacion hecha por el comité correntino para hacer uso de la palabra, ha manifestado que contestará por carta adhiriendo al movimiento, pero que no concurrirá al meeting por hallarse imposibilitado para ello.

—

El Dr. Barroetaveña ha aceptado la designacion.

—

Dícese que el Dr. Balestra no concurrirá al meeting en virtud de insinuaciones que le han sido dirigidas por sus propios amigos.

Nos parece bien.

# TRES EN UNO

*PERIODISMO AL POR MAYOR*

Los sucesos de Corrientes acaban de reproducir el misterio de la Santísima Trinidad.

Las revelaciones telegráficas del doctor Mantilla al señor Albano Honores acaban de descubrir un curioso ejemplar de periodismo *pour l'exportation.*

*La Nacion*, *Tribuna* y *El Diario*, tres pitos distintos de la orquesta nacional, tres tendencias incompatibles en la política de esta tierra y tres antagonismos irreconciliables para el monopolio de la opinion, se hallan unidos para sostener al mismo José M. Mendia al lado del interventor, comisario, ó mandadero del Dr. Saenz Peña en el teatro de los escándalos correntinos.

De modo que el órgano del bartolismo, la trompeta del Maquiavelo de la *Armonía* y el vividor de la insidia y el acrobatismo periodístico se han unido para sostener en Corrientes á tres corresponsales aparentes y un solo marisco verdadero.

Porque el personaje aludido ha de ser un cangrejo marino de primera fuerza para redactar sus cartas y telegramas sobre los actos de Avellaneda, Garmendia y colaboradores.

Se nos figura la tarea del trifronte Mendia cambiando de color segun los destinos de sus cartas é imitando las transformaciones del cangrejo.

Para *Tribuna* se pondrá blancuzco, como cuando el animal se encuentra en aguas naturales.

Para *La Nacion* se teñirá de rojo como cuando el marisco cae en el agua hirviendo.

Y para *El Diario* sin color alguno y pronto á tomar el tinte que mejor convenga, como cuando el cangrejo no está ni en su elemento ni entre las torturas de la ebullicion.

Es un gran descubrimiento.

El que vive de él puede pedir privilegio de invencion y abrir boliche con rótulo que diga:

*Al misterio de la Santísima Trinidad*
*Cartas y telegramas al gusto del consumidor*

Bien es verdad que la empresa puede quebrar por falta de clientela.

No hay por fortuna muchas conciencias entre nosotros como las que se necesitan para sostener tan original industria.

Corre el peligro de que no acudan al boliche más que los diarios de los dos generales.

Y el otro diario en busca de otro general.

Tal para cual.

# EL REY DE RARATONGA

## HISTORIA POCO ANTIGUA

Erase un rey pusilánime y antojadizo, neurótico como el que más, de luengas barbas grises y ojos de azor.

Habia subido al trono, desde la clase sacerdotal, mediante un pacto inícuo con sus propios enemigos, dando al traste con la lealtad y el deber políticos, como que al echar la capa al toro lo guiaba el anhelo de mando con la perspectiva de una vida regalada, item más el halago de la ruin cortesania palaciega.

El país de su gobierno se hallaba dividido en numerosos estados, y cada uno de ellos—aunque con admirables códigos igualitarios—estaba sujeto á la voluntad de un príncipe brutal que hacia lo que buenamente se le daba la gana, sin que jamás se le ocurriera detenerse á pensar un solo instante en la constitucion que diz tenia cada principado.

Por su parte, el rey de las luengas barbas, á quien la historia reconoce por el mote de su bandera: «No hacer nada bien y gobernar peor», tampoco paraba mientes en la felicidad de sus vasallos.

Eso sí: distribuia honores á sus favoritos, visitaba los templos aparatosos y teatrales; y cada dia, daba oido á todos los chismes de sus cinco acartonados consejeros, envejecidos al servicio de los reyes anteriores, á quienes el pueblo acusaba de todo linaje de atentados y rapiñas.

Cada uno de esos cinco ancianos cuidaba de una rama de la administracion pública: el uno la guerra y la marina, y este lo hacia con tal acierto, que los mejores buques naufragaban ó se inutilizaban sin que jamás adoptase medida alguna para inquirir el por qué; y en cuanto al ejército, aquello andaba como el diablo, de mal en peor, desnuda la tropa, sin artilleros los cañones y sin caballos la caballería.

El otro anciano era el encargado de la instruccion del pueblo y tambien el conservador de la justicia; pero era el caso de que un sesenta por ciento de los vasallos no sabian leer; y los excelentes jueces vivian de diezmos y primicias.

El tercer anciano, siempre en órden de mérito, apuraba su magia para mantener las buenas relaciones con los demás reinos vecinos; y este tambien, lejos de allanar dificultades, hacia surgir otras nuevas, brindando embajadas al más adulador de sus allegados.

El cuarto.... el cuarto se habia marchado jurando no volver á poner los piés en el palacio del rey.

Solo el último, el que cuidaba de las arcas reales, mostraba alguna cordura; pero es de advertir que aquellas arcas estaban vacías y solo contenian papeles á cobrar, incobrables, dejados por los buenos reyes que habian antes esquilmado al país.

Y sucedió lo que tenia que suceder: el pueblo comenzó á sentir hambre; el ejército del rey dejó de serlo en su esencia; y se levantó en Raratonga un clamoreo espantoso que fué creciendo de punto, hasta que entre lágrimas y suspiros dijo el rey:—«Está bien, mis queridos vasallos; desde hoy renuncio á la corona: abdico en nuestro excelente consejero que maneja la guerra».

# El consejo de educacion

*QUOSQUE TANDEM!*

Dias ha hicimos notar cómo sobre setenta ciudadanos que formaban las ternas para la justicia de paz de la capital, *no figuraba* uno solo perteneciente al partido de la Union Cívica Radical.

La justicia, que es de todos y para todos, ha quedado en manos del situacionismo manejado por los miembros del unicato de Roca y de Juarez y por los *jubilados*, que están sanos y fuertes sin embargo para consumar muchos excesos todavia.

El consejo nacional de educacion que preside el Dr. Benjamin Zorrilla acaba de presentar un caso análogo que seria raro aun bajo el imperio de una tiranía declarada.

Sobre ochenta individuos que ese señor Zorrilla nombra para componer los consejos escolares de distrito, no se cuenta un solo miembro del partido de la Union Cívica Radical!!

Quiere decir que en la capital no hay un solo radical preparado para ese cargo meramente administrativo, ni uno que tenga interés en que se administre bien, ni uno solo que tenga hijos en las escuelas comunes.

No hay duda: el Sr. Dr. Benjamin Zorrilla, *sueldívoro* voraz desde hace veinte años, está haciendo méritos para alcanzar su jubilacion é *ir* en seguida á un ministerio.

Consignamos el hecho como un escándalo de estos tiempos, para que se tenga en cuenta en los tiempos que vendrán.

# TIERRA DEL FUEGO

## DESGOBIERNO

Nos llegan malas noticias de la grande isla del Fuego.

Es aquello un desquicio espantoso, en medio del aislamiento más desconsolador.

No hay gobierno, no hay garantías individuales, ni siquiera esperanza de reaccion.

El comercio incipiente de esa seccion argentina sufre agobiado por disposiciones absurdas que están á punto de producir una despoblacion.

Verdaderas hordas de foragidos cruzan el país en busca de oro, cometiendo toda clase de atentados, sin que haya autoridad alguna que los reprima.

La policía de Ushuaia, los gendarmes de San Sebastian, no tienen elemento de movilidad y ni siquiera se mueven de las casillas en que habitan, para ver lo que pasa en los alrededores.

El secretario de la gobernacion desatiende su puesto, y el gobernador D. Mario Cornero se pasea en esta capital, ajeno sin duda á lo que pasa ó cerrando los oidos á las quejas, al clamoreo de los desgraciados pobladores de la isla argentina.

Y ¿qué hace el Dr. Anchorena?

Nada. Está esperando al mesías que busca el presidente sin darse descanso, pero sin éxito.

Entre tanto, en Tierra del Fuego se escarnece á la República, se malgastan los dineros del fisco, padecen de hambre los soldados de la policía y van vestidos con harapos indecentes.

Además, todo el mundo lo sabe en Buenos Aires, el Dr. Cornero ha sido acusado por el ingeniero Popper de malversacion de dineros; y no ha mucho el juez que entiende en la acusacion por calumnia formulada por dicho gobernador, ha producido una sentencia contra éste.

Tambien el procurador del tesoro, en vista de lo que ocurre, ha pedido la inmediata separacion del Dr. Cornero.

Pero estas son nimiedades para el gobierno de don Luis, y la moral pública sigue desconocida y ultrajada.

Es necesario un desagravio, es urgente poner freno á tanto desman, tomando un acuerdo cualquiera que salve de la despoblacion y de la ruina á una de las gobernaciones del sud que más debe preocupar al ministerio del interior, ya por su situacion política, ya por su aislamiento de la capital de la República, ya por la fertilidad de su suelo y las riquezas minerales que encierra.

### Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

*Parroquia de San Cristóbal*

Se invita á la comision directiva y de propaganda de este centro á la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Debiendo tratarse asuntos urgentes y de suma importancia, se encarece la asistencia.—*Justo Gonzalez*, presidente—*Pedro G. Ragnel*, secretario.

**Próximos ensayos de lanzamientos de torpedos**—NAVES QUE TOMARÁN PARTE—SIMULACROS NAVALES—El comandante de la division de torpedos del cuerpo de la armada capitan de fragata don Manuel José García es autor de un proyecto que será llevado á la práctica en uno de los primeros dias del próximo mes de febrero.

Consiste en las operaciones de simulacros, maniobras navales que serán hechas por las naves de la division y cuyos nombres son «Jorge», «King», «Murature», «Comodoro Paz» «Buchardo», «Vinelo», «Keen», «Balburhst» y otros.

Los lanzamientos de torpedos se verificarán en órden de combate y serán dirigidos por los oficiales de los buques respectivos, bajo las órdenes inmediatas del jefe de la division.

Los ejercicios navales citados vendrán á ser de gran utilidad para la tropa, pues es forzoso enseñar y demostrar claramente cuál es el modo de aprender á utilizarlos en un momento dado, cosa que hoy sin ser aventurado puede decirse que la marinería ignora.

Durarán algunos dias y fácil es que á ellas concurran el Sr. jefe del estado mayor y ministro de la guerra.

Con este fin se ha dado orden de que se alisten todos los buques mencionados y se hallen prontos para zarpar en el momento oportuno.

A no dudar darán buenos resultados los ejercicios y estudios á que hemos hecho referencia, pues la tropa y la oficialidad podrá empaparse en ellas.

**Inspeccion del trasporte «Azopardo»**—REFACCIONES DEL AVISO «ARGENTINO» Y CAÑONERA «PARANÁ»—Hoy á las 10 a. m. se trasladó al Tigre por órden del estado mayor de la armada el inspector general de máquinas de la escuadra Sr. Ruggerone.

El objeto de la visita de este empleado al mencionado paraje será el de reconocer en el dia el estado de la maquinaria del trasporte «Azopardo», fondeado en aguas de ese rio y en las proximidades de los návios de la division de torpedos.

La máquina del «Azopardo» ha sido convenientemente desarmada, con la idea de que pueda ser reconocida en todas sus piezas y dictaminarse sobre su estado lo que se crea que corresponda.

Parece que una vez que esta operacion se practique completándose con las reformas aludidas si el caso llega, el «Azopardo» será destinado á la guarnicion de las costas del norte.

En cuanto al aviso «Argentino» y cañonera «Paraná» el primero en aguas del rio citado, la segunda de guardia en la estacion naval del puerto de La Plata, serán refaccionados á la brevedad y alistados para mandárseles emprender viaje á los mares del sud.

El aviso «Argentino» necesita una recorrida general en sus fondos, refacciones en su obra interior y exterior, y renovacion de otros servicios. La «Paraná» está en mal estado y sus modificaciones deben de ser muy radicales para que puedan utilizarse sus servicios.

**Comision de higiene de la Concepcion**—Se ha comunicado á la administracion de la asistencia pública que la comision de higiene de la parroquia de la Concepcion ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, Dr. Eduardo Capmartin; vicepresidente, Juan B. Goñi; secretario, Adolfo Bonoia, y vocales Bartolomé Ghinoccio y Francisco Ramos.

**Nuevas cárceles**—La comision de obras públicas ha sido notificada por las reparticiones técnicas de haberse dado término al amojonamiento del terreno en que deben construirse las nuevas cárceles.

El paraje designado al fin citado se halla ubicado en los deslindes del hospital Militar.

En breve se dará comienzo á la construccion de las obras.

**El riego de las calles**—Con motivo del conflicto suscitado entre la intendencia municipal y la comision de las obras de salubridad, á propósito del riego de las calles del municipio, el asesor municipal llamado á informar sobre el asunto se ha expedido en los siguientes términos:

La administracion de las aguas corrientes está al exclusivo cargo de la comision de las obras de salubridad, la cual tiene atribuciones y derecho para impedir á los particulares hagan uso del agua corriente fuera de las casas, y para limitar como lo estime conveniente el mismo uso interior.

La resolucion del honorable concejo que desaprobó el decreto de la intendencia de 12 de enero del año ppdo. no invade, empero, las atribuciones de la comision de las obras de salubridad, ni tiene más alcance que permitir el riego de las calles por los particulares en el frente de sus casas, siempre naturalmente que puedan disponer de agua necesaria para ello.

De consiguiente, la medida de que instruye la nota de la comision de las obras de salubridad y la resolucion del concejo deliberante no se excluyen; y, en este sentido, podria contestarse al señor presidente de las obras de salubridad, no habiendo inconveniente tampoco en poner la contestacion en conocimiento del jefe de policía.—*Eduardo L. Bidau*.

**Incidente en un teatro**—Anoche, momentos antes de terminar la funcion en el teatro de la Zarzuela, se produjo un incidente entre un concurrente y el conserje del teatro Manuel Moreno.

Hubo trompadas, bastonazos, etc. por ambas partes, sacando la peor el conserje, que resultó con una lesion en la cabeza á consecuencias de haber sido derribado en tierra de un puñetazo que le aplicó el desconocido.

El origen del hecho se atribuye á antiguos resentimientos en ambos.

El agresor se encuentra detenido en la comisaría 5ª.

**Incendio de una gobernacion**—El cónsul argentino en Punta Arenas ha comunicado el incendio de la casa gobernacion en Rio Gallegos.

Entendemos que se trata de un edificio viejo, y poco se habrá perdido por lo que respecta á documentos y libros, pues aquellos se conservan en la casa particular del gobernador interino.

Y, á propósito de Santa Cruz, ¿cuando vá á ocupar su puesto el gobernador Mayer?

Va para cuatro meses que fué nombrado, y aún permanece en esta capital.

**«La Agricultura»**—El tercer número de esta interesante revista semanal que dirigen los Sres. Alberto L. Gache y Ramon R. Castro se dió ayer á la circulacion.

Trae gran abundancia de materiales escogidos sobre todos los ramos de la riqueza agrícola y pecuaria del país; estadísticas bien detalladas sobre todos y cada uno de ellos, y datos importantes de la situacion de los mercados extranjeros con quienes cambiamos nuestros frutos, que deben consultarse para formar juicio sobre la importancia y beneficios verosímiles que pueden deducirse de la exportacion probable de nuestras cosechas actuales.

Abunda tambien dicha revista en datos y noticias de interés general sobre el estado de las provincias, los territorios y partidos rurales de importancia bajo el punto de vista de la produccion nacional.

Su lectura es muy amena é instructiva.

**Ministerio del interior**—El ministerio del interior ha pasado una nota á la comision investigadora de la oficina central de tierras y colonias haciéndole saber que las averiguaciones que actualmente practica en esa reparticion no deben solo limitarse á las denuncias hechas públicas, sinó tambien á esclarecer é inspeccionar todos los expedientes que hubieran tramitado en esa reparticion durante el último período de su gobierno.

El resultado dado hasta ahora era el esperado.

Se constatan infinidad de desórdenes y hechos que no pueden pasar desapercibidos y que oportunamente serán dados á la publicidad.

—Ayer partió para la colonia Alvear el ingeniero S. Fiorini, quien va comisionado por el ministerio para que proceda á inspeccionar la autorizacion de los departamentos fiscales de esos puntos.

**Ecos del ejército y armada**—Por infraccion á la ley de enrolamiento, el juez federal Dr. Lalanne ha condenado al sujeto José Morales á dos años de servicios en el ejército.

El estado mayor ha impartido las órdenes necesarias para que Morales sea entregado á uno de los cuerpos de línea.

Con este son varios los infractores de[illegible] dos al servicio militar.

Que se miren en ese espejo los que, por cualquiera causa, acostumbran no cumplir ese elemental deber del ciudadano.

—El jefe del regimiento de ingenieros ha pedido carabinas de las que usan las bandas militares, para armar la compañía de pontoneros.

—Dentro de breves dias el estado mayor, de acuerdo con las disposiciones de la contaduría nacional, sacará á licitacion la instalacion de baños para las tropas de Santa Catalina,—conforme á lo solicitado por el cirujano del ejército Sr. Quiroga.

No debe demorarse la instalacion de los baños, pues la higiene y salud de los soldados reclaman imperiosamente ese servicio.

—Marcha á incorporarse al regimiento 12 de caballería el capitan César Moreno, y al regimiento artillería de montaña el teniente Martin Valle.

—Se nos dice que la inspeccion de infantería, á pesar de los veinte dias transcurridos, carece todavía de los libros de entradas y salidas para el año corriente.

Muy bien debe marchar esa oficina.

—Recien ayer comenzó á instruirse el sumario anunciado al comisario del torpedero «Espora», señor Vidal.

A bordo de la corbeta «La Argentina» comenzó la indagacion sumaria, actuando como fiscal el teniente Goyena y como secretario el alférez Angel Sastre.

—Se ha ordenado al comandante de la «Bermejo» que cuando regrese de Corrientes á esta capital traiga á remolque las chatas «Caa Guazú», «General Alvear» y «Talleres de marina.»

—Terminada una comision del servicio, ha vuelto á la estacion central de torpedos, establecida en el Rio Lujan, el maquinista de 1ª clase D. Enrique Huber.

—El ministro de la guerra piensa dar el mando de los regimientos de caballería á tenientes coroneles, colocando en el carácter de segundo jefe á los sargentos mayores.

Esta disposicion será razonable, pues no se justifica con *razones* la presencia de un coronel en un *regimiento* de 350 plazas, cuando los *batallones* de infantería, de 400 hombres segun la ley de presupuesto, son mandados por tenientes coroneles.

Si se objetara que en caso de guerra los regimientos doblan su fuerza efectiva, contestaríamos que eso no reza con la caballería ligera, porque la masa considerable la haria perder el principio de su fuerza táctica.

Actualmente en cada regimiento de caballería hay cuatro jefes: un coronel en jefe, un tenientente coronel 2º jefe, y 2 mayores, jefes de division.

Los últimos estan de más. No tienen mision ninguna en los escuadrones. Sus únicas atribuciones son: vigilar la instruccion y formar cuando lo hace el regimiento. Y si los mayores tuvieran facultad para intervenir en el manejo interno de los escuadrones, ¿qué harian los capitanes?

Consideramos, pues, razonable que cada regimiento de caballería tenga por únicos jefes un teniente coronel y un mayor.

Los coroneles pasarían revista en la plana mayor activa, y cuando sus servicios fueran necesarios comandarían brigadas compuestas de dos ó tres regimientos, que es lo que les corresponde por su alta jerarquía.

**Ecos sociales**—Escasa de novedades se presenta la vida social bonaerense, y es la razon primordial de que esto ocurra lo avanzado de la estacion porque atravesamos, que retiene en los pueblos de los alrededores ó en la favorecida Mar del Plata á las familias que acostumbran á darle brillo, bien con sus exhibiciones en nuestros paseos ó con las fiestas que con uno ú otro motivo—que nunca faltan motivos para divertirse—ofrecen á sus relaciones.

Pero todo hace suponer que serán muy breves los dias que nos separan de la vuelta á la plenitud de las grandes novedades en nuestros salones distinguidos ó á los de la animacion no interrumpida en las tardes de Palermo, hoy lánguidas con la ausencia de una gran parte de sus bellas, elegantes y lujosas frecuentadoras.

La llegada del carnaval, que anuncia casi siempre la terminacion del estío, permite hacer estos augurios que, por otra parte, contradicen los que opinan que el bullicio y la animacion habida otros años en esas fiestas, en el presente se refugiarán en los mismos pueblos donde hoy veranean nuestras más pudientes familias.

No participamos de esta opinion, sin embargo.

Las lindas porteñas retornarán á Buenos Aires para los dias del alegre carnaval, y los salones del Progreso y el Plata se verán concurridos y desbordantes como en sus noches mas privilegiadas é inolvidables.

—A propósito del Progreso.

La comision directiva de ese club ha resuelto dar tres bailes de disfraz, que tendrán lugar los dias 12, 14 y 18 del próximo febrero.

—Los jefes y oficiales de las reparticiones navales han sido invitados por la comision de señoras que trata de instalar en esta un asilo para los marinos desamparados.

Al efecto se ha dirigido á ellos invitándoles á inscribirse como sócios en el centro caritativo que se forma para terminar á la mayor brevedad posible el establecimiento á que nos hemos referido y cuya existencia es reclamada urgentemente.

—En esta época en que todos los gremios tienen sus clubs, centros de reunion ó de propaganda, de placer ó de utilidad práctica, no es de extrañar que varios caballeros hayan tomado la iniciativa para fundar el «Hennel Club» (Club de los perros).

La idea ya se ha hecho verbo, pues ayer se celebró la primera reunion en la calle Piedras número 55.

Entre otras resoluciones se adoptaron las expresadas á continuacion.

Fijar la cuota de entrada en 10 pesos, quedando eximidos de ella los primeros cien socios, que son considerados fundadores. La cuota anual de los asociados se fijó en 20 pesos tambien, y la de inscripcion de perros en 1 peso moneda nacional.

La comision directiva fué integrada con los siguientes señores: presidente, R. Canónigo Pinchora; secretario, J. O'Donogue; vocales, Guesmid, Sinclair, Baltouro y Roberts.

Una vez confeccionado el reglamento y constituida debidamente la sociedad «Kensel» se celebrará la primera exposicion de perros que, no lo dudamos, bien organizada, responderá á los fines que se proponen los fundadores del «Club de los Perros».

—Despues de haber hablado de los canes volvamos á las gentes otra vez.

El señor Jorge A. Keru, vecino de la calle Santa-Fé, no quiere ser menos que Baizan en la de Moreno, y en prueba de ello ha tomado la valiente iniciativa para formar un corso, durante las tardes y noches del carnaval próximo, en la calle de que es habitante.

La reunion en que se tratará la idea del señor Keru, se efectuará el domingo 22 del corriente en la librería «San Jorge», establecida en la calle Santa Fé núm. 2290.

El corso proyectado recorrerá el trayecto de la calle Santa-Fé comprendido entre las de Callao y Anchorena.

**El Dr. Ghiwent**—Encontrándose enfermo este facultativo, no puede atender á los llamados de sus clientes. Así nos lo hace saber, en carta que nos dirije hoy.

**Periodismo**—Se anuncia para el 23 del corriente la publicacion de un periódico semanal, órgano de la colectividad francesa, con el título de *La Liberté*. Aparecerá todos los lúnes.

—Ha cumplido cuatro años de existencia el estimable colega *Le Petit Journal*. Deseamos al compañero, muchos más de próspera y robusta vida.

**Escrituras de protestas**—Ante los registros de los escribanos Almanza Gutierrez, Garcia (L. N.) Honores, Terry, Lopez, Ponce (J. C.) y otros se extendieron en el dia de ayer 350 escrituras de protestas de letras y pagarés, llevados á ese terreno por falta de pago.

Figuraban algunos documentos como enviados para ese trámite por los bancos Nacional, Provincia de Buenos Aires y Nacion Argentina y algunos particulares.

**Tribunales**—UN JUEZ LEGISLADOR—FALLO DE LA SUPREMA CORTE—DOS PROCESADOS ABSUELTOS—NOMBRAMIENTOS JUDICIALES—VARIAS NOTICIAS—Ayer se presentaron ante el juez de Paz de la seccion 15, los señores don Salvador Sumout, y su esposa doña Catalina Milani, con el objeto de otorgar poder especial al Sr. don José F. Seoane, para que entablase demanda sobre cobro de alquileres, contra un inquilino de estos.

Una vez ante el juez titular don Felix [illegible]mesto, les manifestó á los deponentes que no admitia poderes que facultasen á ningun procurador para percibir, que esta facultad la había suprimido en su juzgado, dictándola como una medida de administracion interna.

El poderdante Sr. Sumout, replicó que tenia confianza en su apoderado y le habia facultado en el mencionado poder para que pudiera percibir la suma porque se iba á instaurar dicho juicio, pero apesar de confirmarse el poderdante en su resolucion, el referido juez no quiso prestar su conformidad, y le rechazó el mencionado poder.

En esta virtud el apoderado señor Seoane, protestó del agravio que á su honorabilidad le inferia dicho juez con una medida tan arbitraria, por la cual se constituye en legislador oficioso de derechos sagrados, coartando una facultad privativa del poderdante, y convirtiendo su juzgado en una fuente inacabable de abuso del poder judicial que tan arbitrariamente ejerce.

¿Quién es este regenerador de nuevo cuño que tiene la osadía de convertirse en legislador de facultades atributivas de los poderdantes?

El señor Sumout tuvo que retirarse sin poder conseguir por dicho funcionario la admision de su procurador por rechazo del referido poder.

El señor Sumout y su esposa se han extrañado de haber encontrado un juez que así se convierta en su tutor: privándoles de otorgar facultades que ninguna ley prohibe, y aun más, convirtiéndose, digámoslo así, en estravagante albacea de bienes y derechos de terceros.

El juez apoyaba su proceder razonando en la lógica del alcalde de Monterilla, de haber testado, hasta la fecha de hoy, la palabra *percibir* en todos los poderes que se le habian presentado, para iniciar juicio ante su juzgado.

Con estos jueces ya vamos marchando á los tiempos de Torquemada, y parece mentira que dado el estado de civilizacion en que nos hallamos, el ciudadano sea un paria y no tenga más derechos que los que quiera acordar en su juzgado el señor Armesto.

Segun éste, ningun ciudadano goza de la plenitud de sus derechos, estando así limitado á su sola voluntad.

Manifestó tambien este clásico señor juez que había acordado con otros de sus colegas, hicieran lo mismo que él: suprimir de los poderes la palabra *percibir*, y que habia manifestado tal opinion á la Exma. cámara en lo civil, y que esta prestó su aquiescencia. ¿Será cierto?

El perjudicado va á presentarse en queja de este abuso judicial ante el superior, pidiendo se intime al juez legislador no prive á los poderdantes de otorgar en los poderes las facultades que quieran á sus mandatarios.

Esperemos el fallo del superior que seguramente pondrá las cosas en su lugar y dará á cada uno lo que es suyo.

Mientras tanto ¿quien resarce á los damnificados de los perjuicios que le irroga un proceder tan estraño, sin rival en los anales judiciales, en esa justicia tan impropiamente llamada de paz, que mas debiera llamarse arbitraria?

Todo concurre en este desconcierto universal, hasta los mismos jueces de paz con pocas escepciones honorables, al desquiciamiento de la moral social.

—El juez del crimen Dr. French, dictó sentencia en el proceso seguido á Juan Lucio C. Paz, y Susana B. de Coudere, acusados por aborto provocado, de la menor María Bidone.

El juzgado, atento á las consideraciones expuestas en este juicio, absuelve libremente á los acusados, por no habérseles probado el delito imputado, mandando sean puestos en libertad si esa sentencia no es apelada.

—La suprema corte de justicia, ha confirmado la sentencia dictada por el juzgado federal de Tucuman, en el juicio promovido por D. Pedro Cezar contra los Sres. Guzman y Cª. sobre cumplimiento de la venta de un campo, en el Partido de Matanzas, mediante la suma de 304,450 pesos mjn.

En dicha sentencia no se hacía lugar á dos excepciones deducidas, una sobre incompetencia del juzgado, y la otra sobre oscuridad de la contra-demanda, porque esta no contiene peticion clara, consistente en la devolucion de 165 000 ps. mjn., que los demandados aseveran haber adelantado al demandante para una negociacion que este realizó en detrimento de sus derechos, y que, por lo mismo, era responsable con sus intereses, sin que á esta peticion falte la relacion clara de los hechos en que queda su accion.

—El Juez de 1ª Instancia, Dr. Pizarro, ha dictado sentencia en la accion promovida por Don Antonio Saamarcelli en autos contra los señores E. S. Artna y Cª. sobre cobro de pesos é indemnizacion de daños y perjuicios.

Por dicha sentencia se condena á los demandados, á abonar la cantidad reclamada por la parte actora, absolviéndose en la accion instaurada sobre daños y perjuicios.

—La cámara de apelaciones en lo civil, ha aceptado la renuncia presentada por el oficial 1º Rodolfo Gimenez, del juzgado á cargo del Dr. Saavedra.

Nombróse en su reemplazo á don Domingo S. Lopez, y para ocupar la vacante dejada por este á don Cárlos M. Vaccarezza.

—El juez de comercio doctor Cigorraga ha dictado sentencia en el juicio promovido por don Antonio Davico, contra don Guillermo Beltran, sobre rendicion de cuentas de una consignacion de dos fuertes partidas de trigo.

El juzgado en su fallo ordena á Beltran rendir cuenta en el término de diez dias.

—Hoy entra de turno en el juzgado de instruccion del doctor Pizarro el secretario señor Vatteone.

**En el puerto**—FIEBRE AMARILLA Á BORDO—En la barca inglesa «Ribe» que anteayer arribó á nuestro puerto con procedencia de Santos, y de paso para el Rosario de Santa-Fé, falleció ayer, con todos los síntomas de la terrible fiebre amarilla, el marinero Cárlos Sopus Nielsen, de nacionalidad inglesa.

El cadáver fué reconocido por el inspector sanitario Dr. Luque, que en compañía del guarda sanitario señor Ferla, habia sido comisionado por el departamento de higiene para averiguar lo que ocurria en la «Ribe».

La deficiencia de los informes suministrados al Dr. Luque, le han impedido dar un diagnóstico definitivo con respecto al fallecimiento de Nielsen.

Creyéndose, sin embargo, que se trata de un caso sospechoso de fiebre amarilla, la «Ribe» ha sido enviada á Martin Garcia, donde permanecerá en cuarentena rigurosa, y en cuya isla desembarcará el cadáver del marinero fallecido, el que, despues de practicada la autopsia, se cremará en el horno de dicha isla.

El vapor «Lafayette» fué el encargado de llevar á la «Ribe» á Martin Garcia, y remolcándola hoy de mañana salió para su destino.

**Entrega de fondos**—El departamento de obras públicas se ha dirigido al ministerio del interior pidiendo ordene la imputacion al presupuesto del corriente año de la suma de 48.000 ps. mjn., votada por el presupuesto del año 92 para llevar á cabo las obras de provision de agua en las provincias de Catamarca y Rioja, antes del 31 de marzo próximo, fecha en que caduca el presupuesto del 92.

El departamento pide además se ordene la entrega de esos fondos á la tesorería general de la nacion para poder retirarlos de allí cuando llegue el momento de dar principio á las referidas obras.

**Notas artísticas**—El distinguido pintor de historia don José Delgado Palou ha obsequiado al torero Luis Mazantini con un precioso cuadro que tiene expuesto este artista en la actual exposicion de pinturas de Madrid.

—En la universidad Central se ha verificado un acto sin precedente en España: el de la investidura del doctorado en letras á una distinguida señorita de Valladolid: Angela Carraffa y Navas.

Dicha señorita disertó sobre *El Pinciano y sus obras* de un modo elocuentísimo, por lo que fué calificada de sobresaliente por el tribunal.

—El distinguido escritor Salvador Rueda abandonará muy en breve á España.

Dentro de dos meses saldrá para Méjico, para asegurar su porvenir y no sufrir más el triste calvario de los literatos españoles, que para ganarse el sustento tienen que buscar albergue en las oficinas públicas y ser víctimas de la tiranía de los editores.

Salvador Rueda ocupará un elevado puesto en aquella república.

—Se encuentra gravemente enfermo en Viena, Suppé, el popular autor de «Doña Juanita», «Bocaccio» y otras operetas no menos famosas.

La música de este austriaco es conocida en el mundo entero.

Sus obras han sido arregladas para ser cantadas en veinte idiomas, y los derechos de propiedad que cobra ascienden á sumas fabulosas.

—El teatro más vasto del mundo se halla en Chicago.

Puede contener 6.000 espectadores sentados y 11.000 más de pié para las reuniones públicas.

A fin de combinar lo útil con lo agradable, se ha construido alrededor del teatro un hotel inmenso de diez pisos; coronado de una torre de ocho pisos; de modo que la altura total del establecimiento es 76 metros. Inútil es decir que por medio de ascensores se llega á los últimos pisos, desde los cuales se disfruta de una vista magnífica.

**Callejeando**—En la casa señalada con el núm. 1117 de la calle Bermejo hay un algibe, de construccion antiquísima, que es casi público y al que de continuo van infinidad de criaturas en busca de aguas.

Además de ser excesivamente bajo el brocal que le resguarda, carece de la tapa correspondiente.

Esto, al parecer nimio, es un peligro constante para las criaturas y aún para las personas mayores.

Tapa, por lo menos, reclama ese algibe.

—En las calles Berutti y Gallo existen dos manzanas de terreno cuyo cerco, completamente natural, es formado por cicutas, pitas, cina-cina, cardos y uno que otro poste de aspecto legendario.

Escusamos decir que es necesaria y obligatoria la construccion de un cerco, como lo mandan las ordenanzas municipales vigentes.

—2ª Cuyo y Bermejo: terreno baldío, cercado el año 1810, si no mienten las tradiciones del barrio.

El atorrantismo se ha desarrollado en él de manera alarmante y por consecuencia las escenas inmorales no son ajenas á ese sitio, que solicita inspeccion municipal y vigilancia de la policía.

—Los edificios situados por los alrededores de las calles Ecuador y Berutti son invadidos y anegados por el agua así que el cielo nos favorece con algunos chaparrones, llegándose hasta el extremo de que en algunos de ellos, en salas y dormitorios, puede navegarse como en pleno mar.

Esto es causado por la falta de declive en la via pública, que hace detener las aguas en esos parajes y por fin sube á las veredas y penetra en las casas causando perjuicios de consideracion.

Es justísima, pues, la peticion de arreglo en el nivel de la calle, que hacen los vecinos del paraje referido.

—Los señores Rossi, Venini y Cª, propietarios del aserradero á vapor y corralon de maderas establecido en la calle Ecuador nº. 1172, nos dirigen, á propósito de una denuncia que en esta misma seccion hicimos anteayer, las líneas siguientes:

Buenos Aires, enero 19 de 1893.—Sr. director de EL ARGENTINO:

Muy señor nuestro: En la seccion noticiosa del número de ayer de ese diario y bajo el rubro de «Callejeando» se denuncia que del corralon de maderas y aserradero á vapor situado en la esquina Ecuador y General Mansilla se arrojan á la calle aguas servidas, lo que no es cierto. El abandono, Sr. Director, en que la municipalidad tiene á esa calle, llena de zanjones que despues de las lluvias se convierten en charcos de agua corrompidas, es la verdadera causa del estado en que se halla casi siempre y la hace intransitable y peligrosa para la salud del vecindario. Sirva esta de rectificacion á la noticia referida y de aviso á aquellos que tienen el deber de velar por los intereses del municipio.

Saludan al Sr. Director sus attos. y S. S. *Rossi, Venini y Cª.*

Traslado á quien corresponda.

—Cuidado con la casa vieja situada en Solis y Constitucion.

Amenaza derrumbarse.

Al suelo con ella.

—Muy patriota debe ser el dueño de la panaderia establecida en la calle Artes nº. 1353, cuando se permite el lujo, por no decir la insolencia, de usar el escudo nacional en las jardineras en que hace el reparto de pan á domicilio.

A alguno, no sabemos si á la policía ó á la municipalidad, corresponde hacer cesar ese abuso, so pena de que lo veamos repetido por todos los industriales patriotas.

La verdad que es una anomalía ver el escudo de la patria pintado en un carro. Ni más ni menos que si fuese el carruaje presidencial.

—Las prácticas higiénicas piden una visita de la inspeccion respectiva á las casillas de madera que existen en Tucuman y Larrea, que son verdaderos focos de infeccion.

—En todo el contorno de las manzanas Solis y Estados Unidos, el empedrado se halla en condiciones deplorables.

Los pozos abundan tanto como las piedras de la pavimentacion.

—Los vecinos de 2ª Venezuela y Caridad se quejan de las economías que se hacen en el alumbrado que les concede el municipio.

Con razon piden más luz.

—Amenaza venirse á tierra la pared de Juncal y Anchorena.

Allí no bastan puntales: se necesita inmediata demolicion.

—Deben taparse como es debido las dos cloacas existentes en la boca-calles Santa-Fé y Centro-América.

—Se ha hecho desaparecer el tembladeral de que anteayer hablamos, y que existia en la concentracion de las calles General Cabrera y Moreno. Bravo!

—En vista del mal estado higiénico en que se halla el tambo establecido en la calle Libertad 347, la administracion de la asistencia pública ha pedido á la intendencia municipal ordene al propietario del referido tambo haga construir un piso impermeable en el patio de su establecimiento.

**Las obras de la casa de gobierno**—El departamento de obras públicas se ha dirigido al ministerio del interior solicitando la aprobacion de los certificados presentados por el Sr. Antonini, constructor de las obras que se llevan á cabo en la casa de gobierno, por trabajos que allí ha practicado.

**Escrituraciones**—Se ha mandado escriturar á los colonos de Resistencia (Chaco) D. Juan Larossi y D. Guillermo Laffi la superficie de 25.000 hectáreas de tierra por partes iguales y en condominio.

Los precios y términos son los fijados por la ley de la referencia.

**El choque de la «Rosales» con el «Spencer»**—Publicamos á continuacion el laudo ablitral expedido por el Dr. Andrés Ugarriza en el litijio que sostienen contra el gobierno nacional los agentes de la compañía de navegacion Larafort and Holt con motivo del choque ocurrido el 16 de noviembre de 1891 entre el vapor «Spencer» y la caza-torpedero «Rosales» del cual resultaron con averias ambos buques.

Segun se desprende del laudo, ninguno de los buques es culpable del choque y averias sufridas, no siendo deber del gobierno indemnizar á los agentes del «Spencer» por aquellos por la estadía que experimentó.

En cuanto á los gastos del arbitrage, seria abonado por mitad y en partes iguales.

Y vistos: para laudar como tercero, estos autos del juicio arbitral formado por sumision voluntaria del Exmo. gobierno de la nacion y aceptacion del compromiso arbitral de f. 3 sobre el choque de la caza-torpedero «Rosales» de la armada nacional y el paquete «Spencer» de la compañía inglesa Lamport y Holt, ocurrido el dia 15 de noviembre de 1891 á la salida del primero de los malecones del puerto del Riachuelo y en ocasion de la entrada al mismo del «Spencer», entre las seis y siete de la mañana de aquel dia, y considerando:

1º Que ocurrida la discordia entre los peritos arbitradores nombrados, comodoro D. Rafael Blanco y D. Miguel Vucassovich, discordia que se manifiesta en sus respectivos laudos, es llegado el caso previsto por la cláusula 6ª del compromiso, es decir, que el arbitrador tercero expida su laudo definitivo dentro de los términos de la discordia ocurrida y de los puntos sometidos por el compromiso.

2º Que si bien entre estos se encuentra fijado en la cláusula 2ª inciso 2 el de decidir cuál de los dos buques es el culpable, lo que importa la facultad de resolver que lo habia sido el paquete «Spencer», y como los arbitradores no podrian hacer efectivas las consecuencias de esta resolucion condenando al «Spencer» á la reparacion de las averias sufridas por la caza torpedera «Rosales»: tal resolucion solo tendria efecto respecto á las costas del juicio, único punto sometido en la cláusula 2 inciso C. del compromiso.

3º Que entrando en el punto principal sometido por el compromiso, á saber: cuál buque ha sido el culpable del choque, se encuentra que el arbitrador Vucassovich atribuye por entero la responsabilidad al «Rosales» por haberse este recostado á la salida del canal sobre su izquierda, lo que importa una infraccion de los reglamentos de navegacion, que imponen la obligacion al cruzar dos buques con motores de virar á su derecha para efectuar el paso sobre su izquierda y que habiendo ocurrido el accidente en altas horas de la mañana de un dia claro con marea y viento navegables, no hay circunstancia apreciable que pueda hacer estimar el accidente como casual ó de fuerza mayor.

4º Que en esta apreciacion se desconoce por completo un derecho de la mayor importancia y que ha tenido una influencia eficaz é inmediata en el hecho ocurrido, á saber: que el recostamiento á su izquierda del «Rosales» no ha sido un acto expontáneo de su comando, sino para dar paso al vapor «Oroño» que precedia al «Spencer» á la entrada del puerto. Resulta en efecto de las declaraciones de los tripulantes de uno y otro buque el cruzamiento muy poco antes del encuentro con el «Spencer» y que este se efectuó por los respectivos costados de la derecha en contravencion de los reglamentos al respecto; pero con todo con la necesidad de evitar un choque, obligó á la caza-torpedera «Rosales» á recostarse forzosamente á su costado izquierdo y en tal caso se presenta un incidente de la mayor gravedad que salvaria la responsabilidad de la «Rosales» con respecto á su recostamiento á la izquierda á menos de justificarse que en este mismo paso con el «Oroño» hubiera sido aquel y no este el culpable del cambio de mano.

5º Que respecto á este punto las declaraciones que figuran en estos autos arrojan poca luz, pues las declaraciones de la «Rosales» están en contradiccion con las del «Oroño», atribuyéndose recíprocamente la culpa el uno al otro, pero hay otros antecedentes que establecen de una manera concluyente que el desvio en este caso fué ocasionado por la marcha irregular del «Oroño»:

1º Bajo los principios de una sana crítica, las declaraciones de los de la «Rosales» revisten mayor autoridad que las del «Oroño», no precisamente porque se haya de recurrir á la calidad de las personas, sino porque los declarantes de la «Rosales» dan explicaciones que satisfacen sobre cada uno de los tópicos de sus declaraciones, mientras que los del «Spencer», interrogados por medio de intérpretes, se limitan á contestar afirmativamente á las preguntas de un interrogatorio confeccionado de manera á dejar establecidos los hechos sobre que habian de declarar los testigos.

2º Porque siendo un hecho establecido que resulta de las declaraciones del capitan y primer oficial del vapor «Oroño» que cuando se avistó á la «Rosales» como á quinientas yardas de la punta de los malecones, venia este saliendo recostado sobre el lado sud de aquellos, no se encuentra motivo fundado que determinase á la «Rosales» á recostarse tan violentamente sobre el lado norte si no hubiera sido la necesidad de evitar el choque en el costado que habia tomado el «Oroño» que entraba.

3º La posicion misma de la «Rosales», recostada como aseveran sin discrepancia alguna todos los testigos en este juicio, sobre la punta norte del malecon cuando se avistó con el «Spencer», á tal punto que lo creyeron fondeado y no en marcha como se encontraba desde las 6 y 30 de la mañana, es una prueba evidente de que no habia tomado aquella posicion sinó forzado por algun incidente inevitable.

6º Que quedó eliminado por estas consideraciones el cargo principal nacido de la posicion irregular de la «Rosales» al iniciar de nuevo su movimiento para tomar su posicion regular al costado sud del canal y su derecho; como que salió del puerto: en este movimiento, que requeria atravesar el canal de un lado al otro, tuvo lugar el choque con el «Spencer» que trataba de entrar al puerto en ese momento. Es difícil concebir qué otra cosa pudo hacer la «Rosales» desviado por un momento de su posicion regular en vista de un peligro que habria pasado si no recobrase su posicion reglamentaria y esto á la mayor brevedad, ya fuese que hubiera visto ó nó al «Spencer» que entraba. En este último caso por una precaucion general y requerida por los reglamentos y en el primero porque debió suponer que el «Spencer» no pretenderia como el «Oroño» efectuar su paso á la derecha como resultó despues: el mantenimiento de la posicion de la «Rosales» no solo lo exponia á los incidentes en general de ocupar una situacion regular á la entrada de un puerto tan concurrido como el del Riachuelo, sinó que el «Spencer» á haber seguido su marcha en forma regular habria tenido que pasar por el punto ocupado por la «Rosales», y si el choque se realizó por falta de tiempo para abandonar su posicion, con más razon hubiera tenido lugar ocupando el paso reglamentario el «Spencer»: las consideraciones en contrario resultan de que el «Spencer», tomando á la «Rosales» como un buque fondeado ó por otro error, arregló su marcha á pasar por su derecha, lo que no pudo ni preveer ni suponer la «Rosales», sinó en el momento de ir á chocar sus proas, lo que determinó su maniobra para atrás á toda fuerza para ceder su derecho al «Spencer» como lo habia hecho poco antes con el «Oroño» con mejor suceso.

7º Que la falta á bordo de la «Rosales» de un práctico en su marcha de salida del puerto, hecho constatado en el juicio, no es de tomarse en cuenta en este caso, ya sea porque la disposicion que recuerda el árbitro Vucasovich es solo relativa á los buques de ultramar que no comprende necesariamente los de la armada nacional, como porque aun en el caso de que los comprendiera no es posible descubrir de qué manera esta falta haya tenido influencia en el incidente ocurrido por motivos estraños á la falta de conocimientos prácticos del canal ó de sus disposiciones reglamentarias. Los buques de la armada, dependiendo directamente del ministerio de marina, están sujetos á una reglamentacion distinta de la aduanera, mas estricta si se quiere, pero al fin distinta, pues responde á los objetos especiales para que ha sido creada. Esta especialidad no constituye un privilegio en el sentido correcto de la palabra, pues no se funda en beneficios á favor de la armada, sinó en la especialidad de su objeto que requiere una dependencia más eficaz é inmediata del ministerio del ramo que la que podria esperar de los términos generales de su reglamento. En aguas extranjeras se les considera exentos de la reglamentacion aduanera de los puertos en que se encuentran surtos, bastando para la seguridad la responsabilidad de la nacion á quien representan, y en las aguas de la República su dependencia es inmediata á las órdenes del ministerio, que reciben para cada uno de los movimientos que ejecuten. Si los buques de cabotaje están exentos de lo dispuesto con relacion á los prácticos por razon de suponer prácticos á sus patrones, ¿con cuánta más razon no debe suponerse prácticos á los comandantes de buque de la armada, cuando uno de los principales objetos de su institucion es el estudio práctico de las aguas y costas del territorio nacional?

8º Que con relacion á la conducta de la «Rosales» en el momento mismo de producirse el choque están contestes las informaciones todas en este juicio en que se ordenó y se ejecutó la maniobra más conveniente para evitar en lo posible los desastres del choque: las máquinas del buque y su remolcador de proa «El Vigilante» funcionaron con toda fuerza para atrás siendo en este momento retrasado que fué alcanzado por el «Spencer» una primera y segunda vez, lo que explica la violencia con que fué de retroceso á chocar con la vigas de los malecones en el punto mismo de su arrancada, quedando allí definitivamente varado y con averias de consideracion. Que el «Spencer» por su parte ha tratado de justificar que su maniobra respondia tambien á los propósitos de evitar las consecuencias del choque; pero las declaraciones é informaciones á este respecto se refieren únicamente á la maniobra del mismo buque, quedando en duda si su remolcador secundó ó no los movimientos de las máquinas del «Spencer», teniendo entonces que recurrir para explicar el segundo alcance dado sobre la «Rosales» á los hechos que no se han justificado debidamente:

1º Que en el momento del primer choque la cadena del ancla del «Spencer» se habia enredado ligando por ese hecho á la «Rosales», y 2º que el «Spencer» habia quedado á consecuencia del segundo choque varado en el banco del norte.

El arbitrador comodoro Blanco en su laudo establece cumplidamente los fundamentos que hacen inaceptables estos hechos y las conclusiones á que llega en este punto son tales que no pueden menos que tomarse como demostradas.

9º Que con respecto á si el «Spencer» es culpable del choque, punto sometido tambien en el compromiso comprendido en la cláusula 2ª inciso A., pero cuyo alcance queda limitado por los siguientes, al solo efecto de estatuir sobre el pago de las costas del arbitraje desde que por ningun caso se ha sometido pretensiones del gobierno á ser indemnizado de las averias del «Rosales», debe establecerse que si bien aparece que el «Spencer» intentó pasar por la derecha de la «Rosales» contraviniendo de este modo los reglamentos del puerto, el accidente no puede atribuirse á esta sola causa, pues segun la opinion de los tripulantes de los remolcadores y de la draga que presenciaron los hechos, es muy problemático decidir si hubiera sido posible evitar el choque con otros movimientos que los ejecutados, dada la proximidad de los buques y el poco manejo de la «Rosales» que venia arrancando recien de la posicion violenta en que la habia colocado el paso con el «Oroño».

10º Que la verdadera causa del accidente, dados los antecedentes de que tanto la «Rosales» por su parte como el «Spencer» al iniciar su marcha de salida y de entrada al puerto lo hicieron de conformidad á las prescripciones y usos del caso, siendo un incidente fortuito y de fuerza mayor el que obligó al primero á abandonar el costado reglamentario y el segundo á tomarlo por un buque fondeado, tratando de pasar por su derecha, cuando efectuaba este su movimiento para tomar su lado respectivo.

11º Que si bien la marcha del «Spencer» aparece un tanto acelerada y sin las debidas precauciones para efectuar la entrada, por cuanto la distancia de dos millas que mediaba al principio entre este buque y el «Oroño» quedó reducida á una milla y finalmente á solo ochocientas ó mil yardas cuando se efectuó el paso entre el «Oroño» y la «Rosales», acortamiento que dió por resultado el que este último buque se encontrase con el «Spencer» antes de haber podido reponerse del forzado movimiento á que se habia visto obligado á hacer.

12º Que de los precedentes consignados resulta evidenciado que cualesquiera que puedan ser los incidentes que puedan haber ocurrido y cuya culpabilidad podria atribuirse al comando de uno ó de otro de los buques en cuestion, ninguno de ellos tiene la importancia de atribuir la responsabilidad de lo ocurrido á uno solo de ellos, quedando él comprendido en las disposiciones del artículo 1261 del código de comercio.

Bajo tales antecedentes y de acuerdo á las prescripciones del código de comercio, el arbitrador tercero, adhiriéndose á las conclusiones del laudo del arbitrador comodoro D. Rafael Blanco resuelve en definitiva de acuerdo á la facultad que le acuerda la cláusula sexta del compromiso, en la forma siguiente:

(a. Ninguno de los buques caza-torpedero «Rosales» de la armada nacional y paquete inglés de la compañía Lampord and Holt es culpable de los choques y averias ocurridas en la mañana del 15 de noviembre de 1891 en el extremo de los malecones del puerto del Riachuelo.

(b. No siendo culpable en los choques el buque de la armada nacional, el gobierno de la nacion no tiene que abonar cantidad alguna como indemnizacion por las averias del «Spencer» ni por la estadía *forzosa* que experimentó en este puerto á causa del choque ni por demora en el reembolso de lo que no ha debido pagar.

(c. Quedan á cargo del gobierno nacional y de los agentes del vapor «Spencer» los gastos de este arbitraje por mitad y partes iguales, quedando en estos gastos los honorarios de los peritos capitan de fragata D. Atilio S. Barilari y capitan marítimo D. Jorge S. Quinto como reconocedores y avaluadores de las averias sufridas por el «Spencer», quedando aceptado el plazo de treinta dias que se fija para el pago de estas costas á contarse desde el dia de la notificacion del presente laudo.

Firmado.—*Andrés Ugarriza*.

**Reposicion de un empleado**—El Sr. Jorge Duclout, inspector general de las obras del puerto del Riachuelo, no hace aun mucho tiempo q' destituyó del puesto de inspector náutico de las obras, al capitan Santos Lovronich, fundándose para ello en que dicho cargo no figuraba en los presupuestos respectivos.

Inmediatamente protestó contra esa resolucion, que consideraba arbitraria, el capitan Lovrovich, presentándose al efecto al departamento de obras públicas, que elevó su queja al seno del consejo de la misma reparticion; el que, por nota pasada al señor Duclout, resolvió que el capitan Lovrovich permaneciera en su puesto hasta que el ministerio correspondiente respondiese la consulta que al efecto se le hacia.

La resolucion del ministerio ha sido en todo favorable al reclamante, pues además de reponerle en el cargo, que en el presupuesto figura con el nombre de capitan de armamento, hace constar la improcedencia de la destitucion, por cuanto el señor Duclout no puede estar autorizado para separar de sus puestos, por sí y ante *sí*, á empleados nombrados por el P. E.

**Accidentes marítimos**—En la tarde de ayer, en momentos que entraba al puerto Madero, varó el vapor inglés «Queensland», perteneciente á la compañía Lamport y Holt.

Felizmente la varadura no ofrece peligro alguno y zafará facilmente una vez se produzca una creciente en el rio.

Este vapor tiene un importante cargamento de mercaderias en general, tomadas en el puerto de Liverpool.

—Los agentes del vapor «Montevidean» recibieron ayer un telegrama comunicando que ese vapor, en viaje de Glasgow y Liverpool para el Rio de la Plata, chocó con unas rocas cerca del puerto de Falmouth, perdiéndose casi por completo.

Los pasajeros fueron salvados y embarcados á bordo del vapor «Lucerne» de la misma compañía, el cual los conducirá hasta nuestro puerto.

Los náufragos son esperados aquí el 27 del actual.

**Reparaciones á las torpederas «Buchardo» y «Comodoro Py»**—Por la division de torpedos se dará comienzo en el dia de hoy á efectuar las reparaciones de las averias hechas á los navios de la division de torpedos «Buchardo» y «Comodoro Py», originadas como se sabe por la cañonera «Constitucion.»

Estas reparaciones las efectuarán en los talleres del Tigre y se calcula que podrán llevarse á la práctica dentro de muy breves dias.

La «Buchardo» tiene deterioros que hicimos públicos en nuestro número de ayer; en cuanto á la «Comodoro Py» se ha podido comprobar que el ancla de amarrar se halla rota, habiéndose cortado en tres pedazos la cadena que la sujetaba.

Además de esto tiene tambien averias, aunque no de importancia, en su lado de proa, atolladeros en la obra muerta, etc.

El comandante Manuel José Garcia jefe de la division citada, ha ordenado una prolija inspeccion de estos navios, á fin de cerciorarse si estas son las únicas averias que como se crée hayan sufrido ellos.

**Licitacion pública**—La Intendencia Municipal ha resuelto ayer sacar á licitacion la construccion del afirmado en toda la estension de la calle Callao y el de la de Entre Rios hasta Victoria, de acuerdo con el proyecto aprobado por el concejo deliberante, que hicimos conocer oportunamente á nuestros lectores.

**Visita presidencial**—El presidente de la república visitará hoy el crucero norte americano «Jorkstown» que tiene la insignia del vice almirante Gherardi.

El crucero se halla en el dique núm. 3.

**Acordada**—Con motivo de haber solicitado varios jueces de paz, recientemente nombrados, el cambio de los empleados antiguos, la cámara de lo civil dictará hoy una acordada no haciendo lugar á lo solicitado.

La solicitud de los jueces de paz se funda en que, siendo nuevos en el cargo, no conocian á los empleados existentes é ignoraban si eran ó no personas de confianza.

Tal razon nos parece pueril en grado superlativo. El juez mas corto de vista conocerá en breve tiempo la competencia y condiciones morales de sus empleados. Además, estos deben durar en sus puestos mientras dure su buena conducta. Si falta la estabilidad en el empleo, faltarán tambien muchas cosas.

Con la pretension de los jueces, que se renuevan todos los años, habrá en las mismas fechas verdaderas *dégringolades* de empleados, lo que traeria grandes perjuicios á la buena marcha de esas oficinas.

**Teatros**—La empresa de la compañía española que actúa en el teatro de la Comedia ha contratado á la artista Antonia Garcia, que con éxito lisonjero trabajaba en el Apolo.

La apreciada cantante reaparecerá el próximo lúnes en el teatro de la calle Artes, en las secciones tercera y cuarta.

Con esta adquisicion la compañía de la Comedia completa su buen cuadro artístico, probando que corresponde dignamente á la proteccion que el público le dispensa.

—Para hoy se anuncian los siguientes espectáculos públicos:

—La Comedia—«Pascual Bailon», «¡Retolondron!», «Los feos» y «Los bonitos».

—Zarzuela—«La czarina», «Parodia de O'Kill», «El arca de Noé», «La salamanquina».

—Folies Forlet—«La fille de Mde. Angot» y el baile «La fricaser».

Pasatiempo—Intermedio de concierto y «Les canotiers arjentins».

—Circo Buenos Aires (Cuyo y Montevideo)—Gran funcion acrobática y el drama criollo «Juan Cuello».

—Para mañana ha sido fijado en el teatro Odeon el debut de la compañía dramática italiana de los Sres. Maieroni y Rutera, de la que es elemento descollante la señora Felicita Prosdocini, discreta artista que interpreta con suceso las principales obras del repertorio moderno.

La señora Prosdocimi es antigua conocida de nuestro público.

La primera vez que vino á esta capital fué formando parte de una de las excelentes compañías que nos presentó el *brillante* Luigi Roncoroni.

—En Oporto falleció el popular clown Tony Grice.

—«Americains en voyage» es el título de la nueva obra de Victoriano Sardou, estrenada recientemente en el teatro del Liceo de New York.

De un periódico de aquella ciudad, tomamos lo siguiente:

El argumento de esta comedia se reduce á la historia de una rica heredera americana, á quien persiguen muchos pretendientes de su mano y de su fortuna, y que, comprendiendo que todos buscan sus millones, resuelve no casarse sinó con el hombre que la quiera desinteresadamente, para lo cual hace correr la voz de que se ha arruinado.

Pronto, sin embargo, le hace sospechar su excesiva suspicacia de todo el mundo, sin exceptuar á un joven, generoso y honrado, que la ama sinceramente y á quien condenan las circunstancias al triste papel de víctima expiatoria.

Y á partir de este punto, la comedia, que es muy divertida hasta entonces se convierte en un drama muy conmovedor.

Uno de los cuadros más característicos de la obra es aquel en que se representa el interior de una familia norte-americana riquísima, que pasa la pena negra con objeto de aparecer en una posicion muy humilde.

Los principales personajes son americanos, pero la accion de la pieza se desarrolla en Francia; el primer acto en Cannes, el segundo en Paris, y el tercero en los alrededores de Melun.

—«Americains en voyage» debió estrenarse en Paris, y no se hizo así porque, disgustado Sardou con que le prohibieran la representacion de «Thermidor», accedió á las reiteradas instancias de un empresario neo-yorkino y le entregó la comedia

**Los artistas del Apolo**—Sin que nadie sepa á punto fijo el motivo,—aunque todos lo sospechan—los artistas que actuaban en el Apolo han desaparecido ayer repentinamente del centro de sus triunfos.

Despues de medio dia, en pequeños grupos formados en los pasillos, los artistas que iban á un ensayo, resolvieron huir, y de ahí que, sin decir nada á nadie, tomaron sus equipajes y... hasta hoy se ignora su paradero.

Es la eterna cuestion en las empresas de este género!...

**Ladrones sorprendidos**—Anoche como á las 9 próximamente, en el interior de la casa calle de Victoria 1928, habitada por don Pedro Sanchez fueron sorprendidos ocultos en la azotea los ladrones conocidos Pedro Cesar y Luciano Barlie quienes momentos antes habian efectuado un robo en una casa vecina.

Registradas detenidamente las azoteas comprendidas en la calle indicada, se encontró un lio de cubiertos y otros objetos, entre los cuales habia algunos que le habian sido robados tambien al Sr. Sanchez.

Los cacos se encuentran detenidos en la comisaria 8ª y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

**El crímen de Monte Flores**—Sigue el juez del Rosario esperando la devolucion de los exhortos enviados á Buenos Aires y Córdoba.

Ya se vé que la indolencia cunde por todas partes.

Se agregó ayer al sumario un plano confeccionado por el agrimensor Sr. Rojas, que representa bien diseñada la estancia de Monte Flores, con edificio y adyacencias.

El volúmen del sumario asume grandes proporciones; se ha hecho verdadera aglomeracion de datos, detalles y declaraciones todas ellas de notoria importancia.

Ayer tomóse declaracion á Alejandro Salce, persona contraria á las acusaciones que condenan á Lezardy y el cual estuvo en los primeros momentos cerca de ambos hermanos é intervino en la revisacion de jagüeles, pozos y norias.

El declarante se contradice á cada momento, no guarda armonia ninguna con sus primeras manifestaciones, tergiversa la verdad de los hechos y se circunscribe con escasa habilidad á un círculo de respuestas confusas que palmariamente revelan la carencia absoluta de verdad en sus contestaciones—llegando momentos en que exaspera á los sumariantes en virtud de su procedimiento inhabil y obtuso.

**Fronton Buenos Aires**—El partido jugado ayer entre Larralde y Melchor contra Cesáreo Martin é Iturrioz, en el que jugaba como delantero Larralde por primera vez, fué un fácil triunfo para éste, no obstante el valiente juego desarrollado por Martin.

Verdad es que Melchor jugó admirablemente, y en cambio Iturrioz estuvo desgraciado.

Esta tarde á segunda hora juegan Tacolo y el zurdo de Abando contra Lasarte, Garmendia y Pio.

**Bibliografía**—El distinguido oculista Dr. P. F. Roberto, acaba de publicar en un folleto de 95 páginas un minucioso estudio de oftalmologia: «El estrabismo con comitante.»

Es un estudio completo que hace honor al apreciable facultativo Dr. Roberto.

—Hemos recibido un folleto conteniendo las deliberaciones y estudios practicados en Rio Janeiro, en el segundo congreso brasilero de medicina y cirujia.

**Ferrocarriles**—Por fin hoy serán embarcados para Rio IV los materiales de construccion que necesita el ferrocarril Andino para recomponer su línea y mejorar las condiciones de seguridad de la misma.

—A instancias de la direccion el Sr. Ringuelet ha retirado provisoriamente su renuncia del cargo de administrador de la línea de Dean Funes á Chilecito.

—El Dr. Quirno Costa, ministro plenipotenciario en Chile, viajará hasta Mendoza en el lujoso coche oficial «Buenos Aires» que estará preparado al efecto para el miércoles próximo.

—El movimiento administrativo de los ferrocarriles Central Argentino y del Sud durante el mes de noviembre del año anterior ha sido el siguiente:

*Ferrocarril Central Argentino* — Producto 175.272·09 ps. m|n.; gastos 111.580·57 ps.; liquida 63.601·62 ps.m|n.

La relacion media en productos y gastos es de 63,66 0|0.

El recorrido kilométrico de los vehículos del mismo ferrocarril ha sido: locomotoras 194.005; coches 560.493; wagones 1.719,213. Recorrido total: 2.473.712 con 41 metro.

*Ferrocarril Sud*—Producto 463.926,96 pesos oro; gastos 178.083,15 ps. oro. Liquido 285.843, ps. oro.

La relacion entre productos y gastos es de 38,39 o|o.

La entrada por kilómetro ha sido de 508,67 ps. oro y la salida 118,18 ps. oro.

**Observaciones meteorológicas**—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 763,3; 3 p. m. 763; 6 p. m. 761,9; 9 p. m. 762,2; 12 p. m. 763; 3 a. m. 762,5; 6 a. m. 762,7; 9 a. m. 763,2.

Temperatura—máximum 27; minimum 20; media 23,5. Humedad—higrómetro 72; psicrómetro seco 24; mojado 21,3.

**Los peregrinos**—Allá van—El espléndido vapor «Duchessa di Genova» ya ha surcado las aguas del inquieto Plata y á estas horas se encontrará fondeado frente á la hermosa Montevideo en espera de los peregrinos orientales.

Es la vez primera que ese buque trasatlántico abandona los puertos de esta zona del continente americano, llevando á su bordo todo un mundo, pequeño es cierto, de frailes y creyentes fervorosos, de hombres y mujeres que, por ostentacion ó por convicciones, van á tributar, á deponer su fé en cambio de una bendicion más ó menos beatifica, á los pies del supremo jefe de la iglesia católico-romana, que dentro de muy breves dias celebrará su jubileo episcopal.

Felices ellos que, alimentados espiritualmente por la fé se sustraen á las desdichas del presente calamitoso porque pasamos.

Felices, sí, mil veces felices, esos que van flotando sobre las olas guiados en su camino por el ideal de sus creencias, y llegarán á la ciudad eterna, gozarán inmensamente en presencia de la apergaminada figura de la vetusta santidad y tendrán fruicion indefinible en prosternarse á sus plantas y en besárselas humildemente á trueque de la prometida y ansiada salvacion del alma en la vida incierta y asustadora del futuro trás mundano.

Allá van!

En los camarotes, en los salones, y en la cubierta del «Duchessa» el ambiente que reina está perfumado con mirra y con incienso. Olor á santidad trasciende del hábito de los viajeros, místicos seres, criaturas escepcionales que la religion coloca fuera del resto de la humanidad que como ellos no piensa y que como ellos no cree.

Allá van, entregados á las más fervientes pláticas religiosas en medio del océano, oyendo misas, comulgando, confesándose, rezando padre-nuestros y ave-marias, credos y salves para llegar puros, como la ondina salida de las aguas, á la divina y celestial presencia del santo padre de las almas.

Serán esas oraciones, segun dicen los fieles que entre nosotros quedan, las que hagan envidiable su viaje; pero para nuestros adentros pensamos que otros atractivos ofrecerá esa travesía del océano á los pasajeros del «Duchessa di Genova».

Las horas son largas á bordo y habrá tiempo más que suficiente que para emplearlas en rosarios y en letanías.

Otros pasatiempos menos espirituales habrá que inventar, y es bien seguro que los hallarán mano los Orzali, Castro y Lasa, Soler y demás buenos sacerdotes que ván al frente de la peregrinacion, como pastores de las almas de los feligreses que conducen á Roma, acompañando el óbolo pecuniario—que será el más interesante para Leon XIII—de los católicos de ambas orillas del Plata.

Y como todos los demás mortales turistas—que al fin y al cabo la peregrinacion no es más que un pretexto para hacer un viajecito á Europa—los beatíficos pasajeros del «Duchesa» jugarán al *baccarat* y al *lansquenet*, harán música y bailarán, por ende, esceptuándose del baile, como es consiguiente, á los hombres de sotana que, tal vez refugiados en esos momentos en las soledades íntimas del camarote, se entreguen á otras diversiones menos inocentes, ó á pláticas más sabrosas que las de la conversacion general de los salones.

El obispo Soler, por de pronto, segun la prensa oriental, lleva una camarera jóven, rolliza y llena de atractivos.

Con camareras así bien pueden los obispos y los que no son ni monaguillos siquiera, hacer peregrinaciones á Roma, á Atenas, á San Petersburgo ó al fin del mundo.

Ignoramos si sus cofrades ilustres irán igualmente servidos que el obispo de Montevideo. Pero como quiera que sea, puede pensarse, sin pecar de atrevidos, y sin faltar al respeto á las fieles peregrinas, que entre estas habrá alguna que haga placenteras las horas de navegacion de los reverendísimos sacerdotes, hombres que, uno cualquiera de nosotros, puede conjugar como y todos los tiempos del verbo amar, disponiendo de antemano de los medios absolutorios del venial pecado cometido.

Amor de fraile! Sacrilegio!—exclamarán algunos y algunos aterrorizados.

Y sin embargo, bajo la tela negra de la sotana se encuentran con frecuencia corazones frenéticamente enamorados, pasiones que bullen, que queman y que, ó dejan de ser ideales ó conducen al crimen, como en infinidad de casos ha podido comprobarse.

Pero Dios nos libre de pensar que amores de esta especie puedan tener cabida en el recinto estrecho del consagrado «Duchessa di Genova».

Lejos de nuestra mente semejante idea.

Cuando más habrá algun frailecito jóven que se extasíe en la contemplacion del cielo.... de los ojos lindos de alguna deliciosa peregrina; cuando más se encontrará alguno que tímidamente esboce un cuadrito de tiernos amores en los oidos castos de la vírgen que vá á Roma poseida de místico entusiasmo.

Y despues, cuando la sala ó la cubierta queden abandonadas, conservando como mudos testigos los recuerdos variados de las escenas desarrolladas, el fraile, en la soledad de la cabina, entre las preces y las cuentas del rosario nocturno y sin olvidar las tentaciones á que se ha visto sometido, traerá á la memoria, tal vez con dolor y arrepentimiento, la hora en que se consagró á la religion.

Al fin, despues de 20 dias de navegacion, el trasatlántico echará anclas en el puerto de Génova.

Los peregrinos ya habrán pisado la tierra de Italia, el país del arte, de la pintura y de la música, estarán á breves horas de Roma, á escasas leguas del fastuoso Vaticano.

Van á ver cumplidas sus aspiraciones de creyentes.

Felices ellos que se contentan con la bendicion papal... pagada á precio de oro.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**ODEON**

Empresa A Cattaneo y Cia.—Compañia dramática italiana.
Sabado 21—Debut.

**COMEDIA**

Empresa Juan Oreñon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«Pascual Bailon», «Retolondron», Los feos», «Los bonitos».

**ZARZUELA**

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«La czarina», Parodia de O'Kill, «El arca de Noé», «La salamanquina».

**DORIA**

Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta Alceste Boccalari.
Sabado 21—«Rigoletto».

**FOLIES-FORLET**

Compañia italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.
Hoy—«La hija de Mme. Angot».

**PASATIEMPO**

Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Les canotiers argentinos».

**CIRCO BUENOS AIRES**

Cuyo y Montevideo—Compañia escuestre, acrobática, gimnastica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.
Hoy—«Juan Cuellos».

**COLUMBIA SKATING RINK**

Cinchadas internacionales—Todas las noches por 4 premios.

**PRADO ESPAÑOL**

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

**FRONTON BUENOS AIRES**

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2a. y 3a. quiniela 0.50 centavos.
Hoy—Tacolo y Zurdo de Abando contra Lasarte, Garmendia y Pio.

# CAMPO NEUTRAL

## AVISO

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

# AVISOS FÚNEBRES

**HECTOR S. SOTO**

Q. E. P. D.

*Falleció el 24 de enero de 1892*

Joaquina M. de Soto esposa, sus hijos, sus padres Juan José Soto y Etelvina Calvo de Soto y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran dignarse acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de dicha alma en las misas que se celebrarán el 21 del corriente de 6 á 9 en la iglesia de Santo Domingo; el 23 de 5 1|2 á 9 en la iglesia de las Victorias y el 24 de 5 á 9 en la iglesia del Salvador; favor que agradecerán eternamente. 1p

# AVISOS GENERALES

**CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR** judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 490 d17 pm.

**CONSERVATORIO NACIONAL** de música—La matrícula así como la cuota mensual ha sido fijada para lo sucesivo en 5 pesos m|n. La secretaria funciona: para las niñas de 8 de la mañana á 1 de la tarde, para los niños de 3 á 6 de la tarde, Perú 359.—Buenos Aires, enero 19 de 1893.—Director: Juan Gutierrez. v20

**SE CONSTRUYEN TODA CLASE** de sepulcros en la chacarita y demás cementerios á precios módicos. Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m. Solis núm. 722. v20a.

**PEON SE NECESITA, PERÚ 792.** v21

**SE NECESITA COCINERA, SANTA FE 1331.** v21

**COCINERA CON CAMA SE NECESITA**, Pozos 786. v21

**MUCAMA SE NECESITA, LAS HERAS 410.** v21

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA**, Buen Orden 53. v21

**COCINERA SIN CAMA SE NECESITA**, Gral. Hornos 183. v21

**AMA DE LECHE SE OFRECE**, Montevideo 1631. v21

**LAVANDERA SE NECESITA, ALSINA 950.** v21

**SE NECESITA SIRVIENTA**, Constitucion 266. v21

**MUCAMO SE NECESITA, VICTORIA 1533.** v21

**SIRVIENTA SE NECESITA, CALIFORNIA 1276**, Barracas al Norte. v21

**COCINERA CON CAMA SE NECESITA**, Corrientes 912. v21

**MUCAMA SE NECESITA, AVENIDA REPÚBLICA 121.** v21

**AMA DE LECHE SE NECESITA**, Méjico 843. v21

**COCINERA CON CAMA SE NECESITA**, Patagones 681. v21

**AMA DE LECHE SE OFRECE**, Chacabuco 968, pieza 7. v21

**COCINERA SIN CAMA SE OFRECE**, Tacuarí 681. v21

**MUCAMO SE OFRECE, VICTORIA 1227.** v21

**MUCHACHO SE NECESITA, VENEZUELA 1460.** v21

**AMA DE LECHE SE NECESITA**, Piedad 2529. v21

**COCINERA CON CAMA SE NECESITA**, Bolivar 666. v21

**AMA DE LECHE SE NECESITA**, Independencia 665. v21

**SE NECESITA SIRVIENTA, VICTORIA 4100.** v21

**MEDIO OFICIAL CARPINTERO** se precisa, Bolivar 451. v21

**SE NECESITA MUCAMA, SANTA FÉ 3345.** v21

**SE NECESITA UN MUCHACHO** para mandados, Europa 1537. v21

**SIRVIENTA SE NECESITA UNA**; Ayacucho 167, buen sueldo. v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** fresca, Libertad 936. v21

**SE NECESITA UNA COCINERA** para matrimonio, Venezuela 414. v21

**SE NECESITA UNA AMA DE LECHE** para criar en su casa, Artes 430. v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** primeriza, Zeballos 1402. v21

**SIRVIENTA SE NECESITA UNA** para todo servicio. Moreno 2508. v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** de tres meses, Medrano 1833. v21

**OFICIAL BARBERO SE NECESITA**, Las Heras 361. v21

**OFICIALA PLANCHADORA SE** precisa. Pozos 59. v21

**SE NECESITA COCINERA, MÉJICO 2353.** v21

**SE PRECISA SIRVIENTA, LIMA 528.** v21

**MUCHACHA SE NECESITA, MAIPÚ 90.** v21

**PEON SE NECESITA, COMERCIO 583.** v21

**MUCHACHO Y COCINERA SE** precisan, Libertad 1258. v21

**AMA DE LECHE SE OFRECE**, Moreno 2218. v21

**MUCHACHA SE NECESITA, PATAGONES 684.** v21

**PEON SE NECESITA, PERÚ 753** v21

**SIRVIENTA SE PRECISA, SOLIS 1785.** v21

**SE NECESITA UNA COCINERA** para 2 personas, Arenales 1980. v21

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** española, Independencia 1558. v21

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA** Entre Rios 357. v21

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** de 12 á 15 años, Venezuela 916. v21

**SE NECESITA UNA MUCAMA**, Montevideo 1318. v21

**SE NECESITA COCINERA, CUYO 551** v21

**COSTURERA SE NECESITA**, Uruguay 1059. v21

**AMA DE LECHE SE NECESITA**, Venezuela 3522. v21

**SIRVIENTA SE NECESITA, RIVADAVIA 2178.** v21

**MUCAMA SE NECESITA, SANTA FÉ 3345** v21

**MEDIA OFICIALA MODISTA SE** necesita, Uruguay 163, urgente. v21

**APRENDIZA DE PANTALONES** se necesita, Belgrano 1270, altos. v21

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** para poco trabajo, Solis 828. v21

**COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA**, Corrientes 1820. v21

**SE NECESITA UNA COCINERA** con cama, Cuyo 1529. v21

**COCINERA CON CAMA SE NECESITA**, Chacabuco 428 v21

**ASAMBLEA — SE CONVOCA** á los accionistas de la «Sociedad Cooperativa de Panaderia» á la asamblea que tendrá lugar el dia 30 de enero á las 3 p. m. Orden del dia: dar cuenta del desempeño del cometido que les fué conferido en la asamblea que tuvo lugar el dia 8 de setiembre ppdo.

Se hace presente la disposicion de los estatutos en su art. 36 debiendo efectuarse el depósito de las acciones en la calle de Piedad 583, escritorio núm. 35 de 3 á 4 p. m.—*La comision.* 611 v21

**CHALET, SE ALQUILA UNO, DE** construccion moderna, con 12 piezas, gas y toda clase de comodidades, en la calle Gran Chaco 302. La calle está adoquinada y tiene línea de tramway. Para tratar Méjico 1629 v25

**LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE** Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 26 del corriente se hará la décima cuarta extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | premio de | ...... | pesos | 20.000 |
| 1 | » | » ...... | » | 2.000 |
| 1 | » | » ...... | » | 1.000 |
| 3 | » | » 500 ...... | » | 1.500 |
| 10 | » | » 200 ...... | » | 2.000 |
| 61 | » | » 100 ...... | » | 6.100 |
| 138 | » | » 50 ...... | » | 6.900 |
| 1100 | » | » 15 ...... | » | 16.500 |

1315 premios por valor de...... pesos 56.000

Juegan 16,000 números divididos en quintos á 5 pesos m|n el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color gris, tinta colorada, numeracion y sello negro. La extraccion empezará á las 10 a. m.—Buenos Aires, enero 16 de 1893.—*La comision.*

**SOCIEDAD ANÓNIMA "CARBONERA** del puerto de Buenos Aires». Se cita á los señores sócios para la reunion de la asamblea general ordinaria, el dia 27 de enero del corriente año.—Buenos Aires, enero 11 de 1893.—*El secretario.* e12 v30

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** de 12 á 14 años, para sirvienta, Zeballos 1088. v20

**AGENTES CON BUENAS RELACIONES**, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

**GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES** de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos. Se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200, Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

**CASA CHICHE, SE VENDE LA** hermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano; tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente, por 46 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde. v31 e

# REMATES

## A. Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolivar 161**

**MORENO 1878** entre Entre Rios y Pozos, una buena y bien construida casa de 7 habitaciones, cocina, w. c. y 3 piezas de madera.

**EL MIERCOLES 25** de enero á las 4.30 de la tarde remataremos ad-corpus y sin base, la indicada propiedad, cuyas dimensiones son mas ó menos: 7 metros 399 milímetros de frente al norte por 58 metros 2 centímetros de fondo, teniendo á su favor en el costado este un martillo que empieza á los 51 metros 961 milímetros con un ancho de 6 metros 711 milímetros por 6 metros 56 centímetros de largo.

El edificio tiene buenos pisos de madera, cielo rasos de yeso, celosias, etc. y consta la casa de 2 patios y fondo con árboles frutales y otras plantas.

Todo comprador oblará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. e17

POR LOS MISMOS

**600 CABEZAS** de hacienda vacuna al corte, del establecimiento Loma Rica en Mar Chiquita. Son vacas 3|4 sangre Durham y en excelente condicion, servidas por toros puros origen Tapiales. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño.

**EL VIERNES 20** del corriente á las 2 1|2 p. m. La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 482, á la mas alta postura. La hacienda que ofrecemos se encuentra en la estancia Loma Rica, á 2 1|2 leguas de la estacion Arbolito, F. C. S., donde los señores interesados encontrarán carruajes para ir á verla. e6

POR LOS MISMOS

**DOS FRACCIONES** de campo en el Azul, una compuesta de 1394 hectáreas, 98 áreas y 64 centiáreas, y otra cuya superficie es de 944 hectáreas y 43 áreas.

**El VIERNES 20** del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos sin base, al mas alto precio, los campos mencionados, cuyos detalles son:

El primero, sobrante B, linda por el N. O. con los señores Fortunato Gomez, Pedro Salaverry, Benjamin Garay y Miñana; al S. con R. Peña y al S. E. con Pedro C. Iturralde, próximo al cerro «La Plata». Es campo de superior calidad, con las pacientes del Arroyo Azul dentro de él y dista 10 leguas más ó menos del Azul y como 6 de la estacion Olavarria.

El segundo, sobrante C, tiene por linderos al N. O. D. César Adrogué, al E. la sucesion de N. J. Anchorena, al N. D. Vicente Pereda y a S. O. M. G. Fernandez. El campo es de primer órden y dista próximamente 6 leguas del Azul.

Todo comprador deberá oblar el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos y planos á nuestra casa, Alsina 480. e6

## Francisco Rayneli

JUDICIAL

Lindo terreno

**CALLE JUJUY 1061**

*CON TRAMWAY AL FRENTE*

EL 22 DE ENERO

**A las 7 de la tarde**

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 20 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Agben el doctor José C. Crotto y Angel Eteverri. Tasado en 2.981 pesos 14 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.989 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaría del señor S. García en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 109d22v22e

## Antonio Lozano y Ca.

***JUDICIAL***

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Muñoz Garcia y Ca. contra la sucesion de Duran Dominguez, venderemos en público remate lo que sigue:

***El jueves 23 de febrero***

Á LAS 4 P. M.

**UNA PROPIEDAD**

**SITUADA EN LA PLATA**

**CALLE 56 NUMERO 331 Y 333**

*ENTRE 1 Y 2*

El edificio se encuentra construido en un terreno de 15 metros de frente por 40 metros de fondo, estando comprendida en esta extension una reserva fiscal para obras de salubridad.—Consta de 4 piezas de material y 2 de madera, cocina y demás dependencias, techos de azotea, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de madera, patios embaldosados, cielo-rasos de yeso y lienzo, puerta cancel en el zaguan—Tasacion pesos 9935. Base para la venta las 2|3 partes que son 6635 pesos con 66 centavos.

POR LOS MISMOS

***JUDICIAL***

El domingo 26 de Febrero

Á LAS 5 P. M.

**EN LOMAS DE ZAMORA**

2 lotes de terreno señalados en el plano con los números 23 y 24 manzana G, compuesta su área total de 17m320 m. de frente al SE. por 64m950 m. de fondo al NO. Tasacion pesos 1500. Base para la venta las 2|3 partes que son pesos 1.000.

POR LOS MISMOS

***JUDICIAL***

El domingo 26 de Febrero

***DE 4 LOTES***

**EN LOMAS**

A inmediaciones de la estacion Lanús (F. C. del Sud), designados en el plano con los números 5, 6, 7 y 8 de la manzana C, compuesto cada uno de 8m60 m. de frente por 56m290 m. de fondo. Tasacion de los cuatro, 2600. Base para la venta las 2|3 partes que son ps. 1733 con 32 centavos.

Se exigirá el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Más datos á los tribunales, secretaria del señor E. Repetto, ó á la calle Perú 1380. 616e18v23f

# AVISOS ESPECIALES

**Cornelio S. Zavaleta**
ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

**Albano Honores** ESCRIBANO—Victoria 557.

**Jorge Argerich** ABOGADO—Paraná 1173.

**J. M. Cullen** ABOGADO—Bolivar 355.

**C. Delcasse** ABOGADO—Esmeralda 108.

**Félix Egusquiza** ABOGADO—Juncal 589.

**R. Levingston** ABOGADO—Bolivar 526.

**A. G. Casarino** MÉDICO—Pozos 552.

**C. Malbran** MÉDICO—Calle Artes 135.

**M. Pagola** MÉDICO — Rivadavia 3161.

**J. D. Ray** MÉDICO — Belgrano 2180.

**F. P. Súnico** MÉDICO — Cuyo 1844.

**Mariano G. Calvento** ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

**Domingo De Maria** ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

**Enrique Madariaga** ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

**Julio Moreno** ABOGADO — Estudio General Lavalle 385.

**Carlos Benavides** ABOGADO—Estudio San Martin 613.

**Bartolomé Galiano** ABOGADO — Estudio Belgrano 437

**Horacio Gonzalez del Solar** MEDICO—Estudio Libertad 1325.

**Pedro I. Acuña** MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

**Antonio Arraga** MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

**F. A. Barroetaveña** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

**Tomás Puig Lomez** ABOGADO — Estudio Bolivar 263

**Tomás A. Le Breton** ABOGADO—Estudio Piedad 1266

**Eduardo M. Perez** MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

**Martin M. Torino** MÉDICO — Estudio calle Bolivar 1479.

**A. y C. Pizarro Lastra** ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

**Lisandro de la Torre** ABOGADO—Estudio calle San Martin 147.

**Jacinto V. Crotto** MÉDICO — Estudio calle Chacabuco 1069.

**Jorge L. Dupuis** ABOGADO — Estudio calle General Lavalle 528.

**Ricardo Puig Lomez** ESCRIBANO calle Victoria 557.

**Manuel S. Ocampo** INGENIERO — San Martin 689.

**Francisco Raynelli** REMATADOR—Victoria 551.

**Francisco Wright** REMATADOR—Victoria 557 (altos).

**José S. Rivas** MEDICO — Estudio Independencia 1835.

**Francisco Ayerza** ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

**Faustino Alsina** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

**Pedro Gorostiaga** MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

**Carlos Madariaga** MEDICO — Estudio Tucuman 1668.

**Juan C. Frias** ABOGADO—Estudio Artes 1113

**Leonardo Pereyra Iraola** ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216

**José S. Arévalo** ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

**Ignacio Elizaguirre** MÉDICO Estudio Independencia 1251.

**Juan C. Belgrano** ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

**Manuel F. Escobar** ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

**Angel Ferreira Cortés** ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041

**M. F. Igarzabal** ABOGADO — Estudio calle Rivadavia 1041.

**Manuel A. Gondra** ABOGADO—calle Charcas 1254.

**Victor M. Molina** ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

**Enrique S. Perez** ABOGADO Estudio Victoria 551.

**José C. [illegible]** ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

**P. M. Claria** ABOGADO Estudio calle Bolivar 354.

**Fernando Saguier** ABOGADO — Estudio San Martin 142.

**Adolfo Saldias** ABOGADO — calle Suipacha 776

**Narciso Sosa** ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

**E. A. Spangenberg** ABOGADO Estudio Perú 6?

**J. M. Cullen** ABOGADO — Estudio calle Bolivar número 355.

**E. Zenavilla** ABOGADO — Estudio calle Defensa número 945.

**Marcelo T. de Alvear** ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

**Enrique de Madrid** INGENIERO—Venezuela 532.

**Julio Casal** MEDICO — Estudio Piedras 753.

**Daniel S. Tedin** ABOGADO — Callao 350.

**Oscar Ferrari** MEDICO — Estudio Europa 750.

**José de Apellaniz** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

**Julio Arraga** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

# AVISOS NOTABLES

DOCTOR

## MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

*CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.*

CALLE BOLIVAR 1479

*Union Telefónica 1501*

DOCTOR

## JOSE CANTARELL

*DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA*

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha establecido su consultorio en la calle Corrientes número 2020. Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

**De 1 á 4 p. m.**

***Estacion balnearia***

EN

## Montevideo

## GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

**José Guardiola**

**Plaza Independencia y calle Sarandi 395 al 99**

MUY IMPORTANTE

***PARA LAS FAMILIAS***

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion. perm

ENFERMEDADES SECRETAS

*CURACION RAPIDA,*

**SEGURA Y RADICAL**

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

*142—MAIPÚ—142*

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

AGENCIA

**IBERO-AMERICANA**

5—COPTHALL BUILDINGS—5

*Lóndres E. C.*

**FUNDADA EN 1887**

*Emprende:*
*—Toda clase de comisiones y consignaciones.*
*—Transacciones en el Stock Exchange.*
*—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*
*—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*
*—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*
*—Encárgase de cobranzas.*
*—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.*
*—Traduccion del ó en español.*
*—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.*
*—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*
*—Correspondencia en inglés, francés y español.*
*—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

*Lóndres E. C.*

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 481 d14 v20e

# BANCOS

## BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1883, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m\|n curso legal | m\|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista........ | 3 ojo | 3 ojo |
| Id id id 30 dias de vista.... | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 » » » ... | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 » » » ... | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1891.

## BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

*Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro*

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito...... | lbs. | 1.000.000 |
| Capital realizado... ........... | » | 500.000 |
| Fondo de reserva.... ....... ..... | » | 300.000 |
| | lbs. | 800 000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas............ | » | 500.000 |

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

| | MON. NAC. | ORO |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista | 1 ojo | sin interés |
| Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000 | 3 » | 2 ojo |
| Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000 | 4 1\|2 » | 4 » |
| Id id á plazo fijo de 3 meses........ | 4 1\|2 » | 4 » |
| Id id á mayor plazo........ .... | convencional | |

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 ojo. Oro 10 ojo.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Henior, gerente. N. 175-perm.

## BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé—Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.*

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

| | *moneda legal* |
|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... | 1 ojo |
| Id con 30 dias de aviso.......... | 3 » |
| Id por 90 dias fijos.......... | 4 » |
| Id por 6 meses id.......... | 5 » |
| Id id 12 d id.......... | convencional |

| | *oro sellado* |
|---|---|
| Cuentas corrientes.............. | sin interés |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.............. | 2 ojo |
| Id id con 30 dias de aviso.. .. | 3 » |
| Id á 90 id fijos.......... | 4 » |

SE COBRA:

| | mon. nacional | oro |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente.......... | 9 ojo | 12 ojo |

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
*R. A. Thurburn.* Gerente.

## BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

*Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo*

Capital realizado: 6 [illegible] ps. m|n

SE ABONA

| | | m\|n | | oro |
|---|---|---|---|---|
| Deposito en cta. corriente | 2 | ojo | 1 | ojo |
| » á 29 dias . . . | 2 1\|2 | » | 1 1\|2 | » |
| » á 60 » . . . . | 4 | » | 3 | » |
| » á 90 » . . . . | 5 | » | 4 | » |
| » á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias | 5 | » | | |

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m. los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

## L. B. SUPERVIELLE

311 PIEDAD 311

*Agencia de la Banque Française* DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos **GRAN DESTILERIA** Capital 6.000.000 de francos

# F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE^

Seis usinas---*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

**Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas**

*SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718*

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud
48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

*Amer-ital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.*

**Depósito general: 718, San Martin, 718**

# A LA REVOLUCION

## 592--BELGRANO--596

La casa vende á los siguientes precios:

| | Pesos |
|---|---|
| Aceite Lucca | 1 50 |
| " Cocina | 2 00 |
| " Puget | 5 50 |
| " Ottone legítimo | 4 00 |
| Azúcar Paris refinada, el kilo | 0 50 |
| " tucumana, id | 0 45 |
| " rubia, id | 0 40 |
| Arroz Carolina, id | 0 30 |
| " Bremen Saturno id. | 0 25 |
| Fideos azafranados especiales, id. | 0 40 |
| " blancos especiales, id. | 0 35 |
| Jabon amarillo, barra doble | 0 50 |
| Sardinas desde 0.90 hasta | 0 30 |
| Dulces surtidos | 0 60 |
| Cognac desde 2 $ botella hasta | 5 00 |
| Ginebra Huergo id | 1 25 |
| Vinos finos desde 0.80 hasta | 10 00 |
| Harina extra, el kilo | 0 20 |
| Yerba paraguaya especial, id | 0 80 |
| " en tercio T L. | 1 00 |
| Garbanzos grandes especiales, el kilo | 0 70 |
| Porotos (caballeros) chilenos, id | 0 35 |
| Sal gruesa, id | 0 03 |
| Café desde 4.50 id. hasta | 1 25 |
| Pasas de uva fresca, id | 0 60 |
| Té N° 1000 y N° 500 desde 4 la libra á. | 1 25 |
| Velas estearinas desde 0.90 el paquete á. | 0 28 |

*Todos los artículos son de primer órden*

***SE REMITE GRATIS A CUALQUIER PUNTO***

*LA CASA SE CIERRA LAS 7 DE LA NOCHE*

# CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos

Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

## TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES

*Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.*

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

**Servicio de chocolates y helados á todas horas**

**Marrons glacés**

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

**Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos**

# ARTES ESQUINA CANGALLO

## SAINZ HERMANOS

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**
**PASTILLAS y POLVOS**
**PATERSON**
en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exíjase en el rótulo la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**EMBRIAGUEZ**

ó, el hábito de tomar [illegible], Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producirá una cura pronta y permanente—sea que el paciente fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. El efecto es seguro. Una vez que esté el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La página [illegible] del libro, de explicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Kelsa & Ca., Buenos Aires.

**ENFERMEDADES del ESTOMAGO**

**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE

**ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT**
**VINO. . . de Pepsina BOUDAULT**
**POLVOS. de Pepsina BOUDAULT**

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine,
*y en las principales farmacias*

# CONVIENE

no descuidar un catarro por insignificante que parezca. Conviene aplicar á tiempo el correspondiente remedio cuando se sientan síntomas de Debilidad, Tisis, ó cualquiera afeccion del pecho, garganta ó pulmones. El remedio es la legítima

**EMULSION DE SCOTT**

que lleva adherida á la cubierta de papel color salmon la etiqueta representando un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

**Scott & Bowne, Químicos, Nueva York,**

# TANACETO

EN FORMA DE

**PÍLDORAS.**

Son perfectamente inofensivas y siempre eficaces. Mas de 10.000 mujeres las usan regularmente. Nunca dejan de proporcionar un pronto y seguro alivio. Garantizadas superior á todas las otras ó de lo contrario se devolverá el dinero. Si su boticario no tiene la "Mezcla de Píldoras de Tanaceto de Willcox no acepte Ud. ninguna medicina secreta sin mérito, que aseguren ser igualmente buena" pero, mande Ud. á su agente (véase abajo) por explicaciones selladas y reciba Ud. el único remedio absolutamente seguro, fabricado por WILCOX SPECIFIC CO. Filadelfia Pa. E. U. de A.—De venta por

# OJO AL FRAUDE!

LLAMAMOS

LA ATENCION DEL PUBLICO

Á UN

VIL ENGAÑO

que se viene practicando en esta ciudad y probablemente en otros puntos de la República.

SE HAN VENDIDO ULTIMAMENTE

EN REMATES PUBLICOS

Y SE ESTÁN ACTUALMENTE DETALLANDO

cantidades considerables de una imitacion de

LAS CELEBRES

## PILDORAS DE BRISTOL

tan conocidas por sus seguros y excelentes efectos en

LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

LOS RIÑONES Y DEL ESTÓMAGO.

CON MOTIVO

de poner fin á esta explotacion del público por los fabricantes y vendedores poco escrupulosos que hacen tan infame comercio,

## DAMOS LA SEÑAL DE ALERTA!

Los que desean comprar nuestras especialidades deben solo dirijirse á casas de conocida honradez y rectitud comercial.

**SUPLICAMOS Á LOS QUE HAYAN SIDO ENGAÑADOS**

tengan á bien escribirnos dándonos las señas de las casas en que hayan comprado la imitacion, afin de darlos á conocer al público y ayudarnos á perseguir judicialmente á los culpables de este

OJO AL FRAUDE! OJO AL FRAUDE!

## FRAUDE CRIMINAL

**CONTRA LA SALUD PUBLICA.**

NO SERA DEMÁS

mencionar al mismo tiempo que se expenden diariamente artículos contenidos en envases y revestidos de etiquetas tan parecidos á los de la legítima

## AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

Y DEL

## TONICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

que debe desconfiarse de todo artículo que no se compre en casas de conocida responsabilidad.

## LANMAN y KEMP

DROGUISTAS AL POR MAYOR

**NEW YORK.**

Propietarios y únicos fabricantes del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO,
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL,
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, Y EMULSIÓN,

*(Marca LANMAN Y KEMP)*

EXTRACTO Y UNGÜENTO DE HAMAMELIS DEL DOCTOR BRISTOL.

OJO AL FRAUDE! OJO AL FRAUDE!

# SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

## SANCHEZ Y LOUZAO

556--PIEDAD 556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

# Demarchi Parodi y Compañia

**Laboratorio químico farmacéutico**

## CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA**--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.*

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

# PANCRIOLINA

**NUEVO PRODUCTO**

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los estractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y se de porfumie.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

**Demarchi, Parodi y Cia.**

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

**HIERRO QUEVENNE** *Unico aprobado por la* ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS 50 Años de Exito. Paris, 14, Rue Beaux-Arts. PARA CURAR **ANEMIA CLOROSIS POBREZA de la SANGRE**

# FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

## SECUNDINO SALINAS

*(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)*

## 55--FLORIDA--55

**Especialidad en fotografías instantáneas para niños**
**Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.**

**Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.**

**Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.**

**El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.**

# F. MIELI Y Cª.

## 1251-CALLE ALSINA-1257

(ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA)

Casa introductora de ferreteria, quincalleria, pintureria y hojalateria. Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios por mayor y menor.

**ESPECIALIDAD EN ARTICULOS**

## PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

**1251-Alsina-1257**

BUENOS AIRES

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos [illegible] y Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de [illegible] "SKIN" La calidad mas superior [illegible]

# LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

**EMULSION de SCOTT**

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

**Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.**

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

# VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

***Por mayor,*** en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

De Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.